

Cuadernos de Trabajo

Coordinación de Estudios Económicos
Subdirección de Gestión de Análisis Operacional
Dirección de Gestión Organizacional

Informe de la estimación de la distorsión en el valor de las importaciones colombianas, año 2013.

Alberto Granada López
Pastor Hamleth Sierra Reyes

Documento Web 056
Julio 2015



Tabla de Contenido

RESUMEN.....	5
INTRODUCCIÓN	7
CAPITULO 1. COMPORTAMIENTO DE LAS IMPORTACIONES DECLARADAS Y DE LAS EXPORTACIONES ESPEJO	10
1.1. SEGÚN LAS IMPORTACIONES DECLARADAS.....	10
1.2. SEGÚN LAS EXPORTACIONES ESPEJO	13
CAPÍTULO 2. LOS FENÓMENOS DE DISTORSIÓN	18
2.1. ESTIMACIÓN DE LOS FENÓMENOS DE DISTORSIÓN POR GRUPO REGIONAL	20
2.2. ESTIMACIÓN DE LOS FENÓMENOS DE DISTORSIÓN POR CAPÍTULOS DEL ARANCEL.....	34
2.3. INDICADOR DE LA EVASION	38
CAPÍTULO 3. PAÍSES MÁS RELEVANTES POR FENÓMENO DE DISTORSIÓN Y GRUPO REGIONAL.....	39
3.1. DISTORSIÓN EN LAS IMPORTACIONES PROVENIENTES DE PANAMÁ.....	39
3.2. DISTORSIÓN EN LAS IMPORTACIONES PROVENIENTES DE CHINA.....	44
3.3. DISTORSIÓN EN LAS IMPORTACIONES PROVENIENTES DE ALEMANIA	50
3.4. DISTORSIÓN EN LAS IMPORTACIONES PROVENIENTES DE ESTADOS UNIDOS.....	54
3.5. COMPARATIVO DE LOS INFORMES 2011-2013 (PAÍSES QUE CRUZAN)	59
CAPITULO 4. COSTO FISCAL ASOCIADO A LOS FENÓMENOS DE CONTRABANDO ABIERTO Y SUBFACTURACIÓN EN LA DISTORSIÓN.....	67
4.1. GENERALIDADES METODOLÓGICAS PARA EL ANÁLISIS DEL COSTO FISCAL DEL CONTRABANDO ABIERTO Y LA SUBFACTURACIÓN.....	67
4.2. COSTO FISCAL ESTIMADO POR SUBFACTURACIÓN Y CONTRABANDO ABIERTO, POR REGIÓN	69
CONCLUSIONES	70
FUENTES DE INFORMACIÓN	72
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	73
ANEXO METODOLÓGICO	74

Lista de Cuadros

CUADRO 1. VALOR DE LAS MERCANCIAS INGRESADAS A COLOMBIA EN EL AÑO 2013	10
CUADRO 2. REGISTRO COLOMBIANO DE LAS IMPORTACIONES, AÑO 2013	11
CUADRO 3. IMPORTACIONES COLOMBIANAS SEGÚN GRUPO REGIONAL, AÑO 2013	12
CUADRO 4. RESUMEN IMPORTACIONES POR GRUPO REGIONAL, AÑO 2013.....	13
CUADRO 5. EXPORTACIONES ESPEJO, AÑO 2013.....	14
CUADRO 6. EXPORTACIONES ESPEJO 2013 POR GRUPO REGIONAL	15
CUADRO 7. RESUMEN EXPORTACIONES ESPEJO POR GRUPO REGIONAL, AÑO 2013.....	16
CUADRO 8. ESTIMACIÓN DE LA DISTORSIÓN, AÑO 2013	17
CUADRO 9. ESTIMACIÓN DE LA DISTORSIÓN SEGÚN GRUPO REGIONAL	20
CUADRO 10. ESTIMACIÓN DE LA DISTORSIÓN - AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE.....	21
CUADRO 11. PARTICIPACIÓN POR FENÓMENO - AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE	22
CUADRO 12. CONTRABANDO ABIERTO PROVENIENTE DE BOLIVIA Y ARGENTINA	23
CUADRO 13. SOBREFACTURACIÓN PROVENIENTE DE MÉXICO	24
CUADRO 14. CAMBIO DE POSICIÓN ARANCELARIA EN EL COMERCIO CON PANAMÁ Y MÉXICO	24
CUADRO 15. CAMBIO DE PROCEDENCIA EN EL COMERCIO CON CHILE.....	25
CUADRO 16. ESTIMACIÓN DE LA DISTORSIÓN – EUROPA.....	26
CUADRO 17. PARTICIPACIÓN DE CADA FENÓMENO – EUROPA	26
CUADRO 18. CONTRABANDO ABIERTO PROVENIENTE DE FRANCIA.....	27
CUADRO 19. SUBFACTURACIÓN PROVENIENTE DE ALEMANIA.....	27
CUADRO 20. SOBREFACTURACIÓN PROVENIENTE DE BÉLGICA.....	28
CUADRO 21. CAMBIO DE PROCEDENCIA DECLARADA COMO PROVENIENTE DE BÉLGICA	28
CUADRO 22. ESTIMACIÓN DE LA DISTORSIÓN – ASIA.....	29
CUADRO 23. PARTICIPACIÓN DE CADA FENÓMENO – ASIA	30
CUADRO 24. CONTRABANDO ABIERTO PROVENIENTE DE INDIA.....	30
CUADRO 25. SOBREFACTURACIÓN PROVENIENTE DE HONG KONG	31
CUADRO 26. ESTIMACIÓN DE LA DISTORSIÓN – ESTADOS UNIDOS Y CANADÁ	32
CUADRO 27. PARTICIPACIÓN DE CADA FENÓMENO – ESTADOS UNIDOS Y CANADÁ.....	32
CUADRO 28. CONTRABANDO ABIERTO PROVENIENTE DE ESTADOS UNIDOS	33
CUADRO 29. SOBREFACTURACIÓN PROVENIENTE DE ESTADOS UNIDOS.....	33
CUADRO 30. CONTRABANDO ABIERTO POR CAPÍTULO DEL ARANCEL.....	34
CUADRO 31. SUBFACTURACIÓN POR CAPÍTULO DEL ARANCEL	35
CUADRO 32. SOBREFACTURACIÓN POR CAPÍTULO DEL ARANCEL.....	36
CUADRO 33. CAMBIO DE PROCEDENCIA POR CAPÍTULO DEL ARANCEL.....	37
CUADRO 34. CAMBIO DE POSICIÓN ARANCELARIA, POR CAPÍTULO DEL ARANCEL	38
CUADRO 35. INDICADOR DE EVASIÓN.....	39
CUADRO 36. MAGNITUD DEL CONTRABANDO ABIERTO PROVENIENTE DE PANAMÁ	40
CUADRO 37. SUBFACTURACIÓN PROVENIENTE DE PANAMÁ.....	41
CUADRO 38. SOBREFACTURACIÓN PROVENIENTE DE PANAMÁ	42
CUADRO 39. CAMBIO DE PROCEDENCIA DECLARADO COMO PROVENIENTE DE PANAMÁ	43
CUADRO 40. CAMBIO DE POSICIÓN ARANCELARIA PROVENIENTE DE PANAMÁ.....	44
CUADRO 41. CONTRABANDO ABIERTO PROVENIENTE DE CHINA	45
CUADRO 42. SUBFACTURACIÓN PROVENIENTE DE CHINA.....	46
CUADRO 43. SOBREFACTURACIÓN PROVENIENTE DE CHINA	47
CUADRO 44. CAMBIO DE PROCEDENCIA DECLARADO COMO PROVENIENTE DE CHINA	48

CUADRO 45. CAMBIO DE POSICIÓN ARANCELARIA PROVENIENTE DE CHINA	49
CUADRO 46. CONTRABANDO ABIERTO PROCEDENTE DE ALEMANIA	50
CUADRO 47. SUBFACTURACIÓN PROVENIENTE DE ALEMANIA.....	51
CUADRO 48. SOBREFACTURACIÓN PROVENIENTE DE ALEMANIA	52
CUADRO 49. CAMBIO DE PROCEDENCIA DECLARADO COMO PROVENIENTE DE ALEMANIA	53
CUADRO 50. CAMBIO DE POSICIÓN ARANCELARIA PROVENIENTE DE ALEMANIA	54
CUADRO 51. CONTRABANDO ABIERTO PROCEDENTE DE ESTADOS UNIDOS	55
CUADRO 52. SUBFACTURACIÓN PROVENIENTE DE ESTADOS UNIDOS.....	56
CUADRO 53. SOBREFACTURACIÓN PROVENIENTE DE ESTADOS UNIDOS.....	57
CUADRO 54. CAMBIO DE PROCEDENCIA DECLARADO COMO PROVENIENTE DE ESTADOS UNIDOS	58
CUADRO 55. CAMBIO DE POSICIÓN ARANCELARIA PROVENIENTE DE ESTADOS UNIDOS	59
CUADRO 56. COMPARATIVO DE RESULTADOS INFORMES 2011 Y 2013.....	60
CUADRO 57. COMPARATIVO CONTRABANDO ABIERTO 2011 Y 2013 POR CAPÍTULO DEL ARANCEL.....	61
CUADRO 58. COMPARATIVO SUBFACTURACION 2011 Y 2013 POR CAPÍTULO DEL ARANCEL.....	62
CUADRO 59. COMPARATIVO SOBREFACTURACION 2011 Y 2013 POR CAPÍTULO DEL ARANCEL.....	63
CUADRO 60. COMPARATIVO CAMBIO PAIS DE PROCEDENCIA 2011 Y 2013 POR CAPÍTULO DEL ARANCEL.....	64
CUADRO 61. COMPARATIVO CAMBIO POSICION ARANCELARIA 2011 Y 2013 POR CAPÍTULO DEL ARANCEL.....	65
CUADRO 62. ESTIMACIÓN DEL COSTO FISCAL (ARANCEL + IVA).....	68
CUADRO 63. ESTIMACIÓN DEL COSTO FISCAL 2013 POR REGIÓN	69

RESUMEN

La metodología de la estadística espejo usada como respaldo en este informe, permite presentar los resultados del ejercicio de estimación de la distorsión de las importaciones para el año 2013, y muy especialmente enfatizar en los fenómenos del contrabando técnico por subfacturación y el contrabando abierto; flagelos éstos, que sumados alcanzan los US\$ 6.873 millones, afectando así de manera importante la economía colombiana.

Las exportaciones realizadas hacia Colombia por los países incluidos en la muestra, suman un valor FOB de US\$ 53.847 millones dentro del total de exportaciones reportadas por todos los socios comerciales de Colombia que alcanzaron los US\$ 55.267 millones; de otro lado, las correspondientes importaciones declaradas en Colombia y de países contenidos en la muestra, ascienden a US\$ 52.807 millones de los US\$ 56.620 millones que corresponden al total FOB declarado como importado en el 2013.

Los criterios de exclusión de registros en la información inicial, corresponden a los capítulos 98 y 99 menajes y despachos de mercancías variadas; igualmente se excluye la subpartida 880240 importaciones de aeronaves que han salido temporalmente para su modificación o reparación. Otro criterio de exclusión es si no se presenta diferencia entre las dos fuentes; con estas consideraciones, los montos de referencia muestral para este informe son exportaciones a Colombia según muestra por US\$ 49.219 millones e importaciones registradas en Colombia según muestra por US\$ 50.859 millones; cifras que corresponden al 89,1% y 89,8% de los valores totales comerciados, mencionados en el párrafo anterior.

La suma del contrabando abierto y la subfacturación, tiene sus expresiones más relevantes en las siguientes observaciones. El contrabando abierto se estimó para el año 2013 en US\$ 738 millones y tuvo relación principalmente con la región europea; con la cual este fenómeno originó US\$ 263 millones. Por otro lado, se estima que la subfacturación de las importaciones ascendió durante el año 2013 a US\$ 6.135 millones; donde Estados Unidos es el país con mayor influencia en esta cifra; las importaciones procedentes de este país tienen una distorsión por subfacturación equivalente a US\$ 1.253 millones; este fenómeno en este país, está asociado principalmente a las mercancías clasificadas en el capítulo 27 (Combustibles y aceites minerales y sus productos) con US\$ 911 millones.

El fenómeno de sobrefacturación, que es otra distorsión importante de las importaciones US\$ 3.607 millones, se presenta fundamentalmente en las mercancías procedentes de Estados Unidos; durante el año 2013 el monto de este fenómeno con este país, ascendió a US\$ 834 millones; correspondientes principalmente a productos del capítulo 88 (Navegación aérea o espacial) con US\$ 330 millones y 84 (Reactores nucleares, calderas, máquinas y partes) con US\$ 243 millones.

El cambio de país de procedencia como fenómeno de distorsión para el año 2013 sumó US\$ 4.907 millones, y señala como los tres principales exponentes de este fenómeno a: Estados Unidos con US\$ 962 millones, China US\$ 621 millones y Bélgica US\$ 387 millones; se está indicando en los registros de importación de la DIAN, que provienen de esos países, sin embargo los registros externos no reportan exportaciones de esas subpartidas a Colombia.

El cambio de posición arancelaria está influenciado por Estados Unidos con un total de US\$ 1.967 millones de los US\$ 6.244 millones estimados para el total de este fenómeno en el año 2013.

Palabras clave: Distorsión de las importaciones, estadística espejo, subfacturación, sobrefacturación, contrabando técnico, cambio de procedencia y contrabando abierto

Nota Editorial

"Los Cuadernos de Trabajo son documentos preparados en la Subdirección de Gestión de Análisis Operacional de la Dirección de Gestión Organizacional de la DIAN, en los que se analiza el sistema tributario, aduanero y cambiario colombiano, desde perspectivas teóricas y prácticas, con el propósito general de aportar elementos para la evaluación y continua construcción de una mejor administración aduanera, tributaria y cambiaria y un régimen impositivo más eficiente y equitativo.

Los puntos de vista expresados en los Cuadernos de Trabajo son responsabilidad exclusiva de sus autores y no comprometen la posición institucional de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales."

INTRODUCCIÓN

La estadística espejo es una metodología de comparación de cifras provenientes de dos fuentes diferentes, pero relativas a una misma unidad de información. En este informe se acude a dicha metodología con el fin de comparar las cifras de las importaciones colombianas registradas en la DIAN como procedentes de un país socio comercial, con las cifras de las respectivas exportaciones reportadas por dicho país hacia Colombia durante el año 2013. Dicha comparación tiene como resultado equilibrios o diferencias, las cuales pueden interpretarse como fenómenos asociados al ingreso anormal de mercancías al territorio nacional, ya sea por falseamiento en la información (contrabando técnico) o por la decidida omisión en la declaración de las importaciones (contrabando abierto).

En relación con el contrabando técnico, se ha determinado analizar cuatro tipologías relacionadas con este fenómeno, a saber: subfacturación, sobrefacturación, cambio de país de procedencia y cambio de posición arancelaria.

En el comercio internacional, son reconocidas diferentes codificaciones de bienes, las cuales se van ajustando conforme la aparición de nuevos productos; es con esta consideración, que se especifica, que en este informe, se hace uso de los códigos del sistema armonizado (HS 2007).

En este informe se muestran las diferentes clases de distorsión, haciendo agrupaciones geográficas de países y por capítulos del arancel de aduanas; en función del valor FOB importado por un país (comprador) y el valor FOB exportado por dicho país hacia Colombia (vendedor); la fuente de información de los vendedores es la base de datos de la ONU, COMTRADE¹, que contiene información comercial de los países a nivel de subpartida del sistema armonizado (a 6 dígitos) desde el año 1962. En el caso de Panamá, con las exportaciones provenientes de Colon, que representa la más importante ruta de salida de las exportaciones panameñas; la fuente de información corresponde a datos de la Contraloría General de dicho país. En el caso de Venezuela, la información fuente se obtuvo del Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria, SENIAT. Como fuente de datos del comprador, Colombia, las declaraciones de importación oficiales se tomaron de la Bodega de Datos de la Coordinación de Estudios Económicos de la DIAN (datos certificados por el DANE).

Frente a los países que quedaron incluidos en la muestra del 2013, y que no estaban en la del año anterior, aparecen: Dinamarca, Finlandia, Malasia, Singapur y Vietnam, y salieron Taiwán y Bahamas; esto en razón a los que ganan relevancia en la muestra por su participación, y los que salen porque pierden peso.

Este informe no considera para el análisis, los capítulos del arancel de aduanas 98 (Disposiciones de tratamiento especial, que incluye los envíos urgentes por avión y paquetes postales) y 99 (commodities

¹ Base de datos estadísticos de las Naciones Unidas sobre el comercio de mercaderías: Importaciones, exportaciones, y reexportaciones anualizadas. Productos por socio comercial. Valores en dólares de los Estados Unidos, Pesos netos y cantidades secundarias. Cerca de 140 informantes al año (más del 90% del comercio mundial).

no especificados según el grupo); que por su definición se convierten en bolsas genéricas de productos y no especificados. Se excluyó igualmente los registros de la subpartida 880240 (Aviones y demás aeronaves de peso en vacío superior a 15000 kg.); que está afectada por el movimiento temporal de aeronaves entre países para el perfeccionamiento activo, y que luego son regresadas al país solicitante del perfeccionamiento (modalidades C190 y C196).

Otra consideración de exclusión, en el análisis por capítulos y comparativo de informes de los tres años, corresponde a eliminar todo el capítulo 88; ante la imposibilidad de separar la subpartida mencionada en el párrafo anterior.

En el año 2011, el decreto 4927 eliminó varias subpartidas de la 2710.11 y las homologó en otras de la 2710.12; sin embargo en la información fuente de la ONU se observaron algunos países que seguían reportando las subpartidas eliminadas; en estos casos la información se transfirió a la subpartida homologada para no afectar la metodología en las comparaciones a nivel de subpartida (a nivel de capítulo no se ve afectada la información).

La información del capítulo 27 puede verse afectada en alguna medida por importaciones provenientes de Aruba US\$ 72 millones; en cuyo caso muy probablemente lo que ocurrió fue que se realizaron en dicha isla transbordos a buques cisternas más grandes. En este capítulo también los registros de importación parciales de los últimos meses del año anterior (2012) y los primeros meses del año posterior (2014), pueden afectar (decrecimiento e incremento) los totales del año 2013.

Bajo este contexto, el documento desarrolla un primer capítulo en el cual se describe la magnitud (valor FOB) de las importaciones según el registro colombiano y de las exportaciones a Colombia según el registro foráneo ONU (exportaciones espejo); respecto de los 39 países que conforman la muestra 2013. Esta cifra de países muestreados: a) busca mantener los países del informe anterior. b) Se determina también extraer el número de países que en los registros colombianos de importaciones (según valores FOB) sumados superen el 90% de participación del total; esta selección obedece a un ordenamiento decreciente previo por dicho valor FOB; estas explicaciones metodológicas determinan que existan países que pierdan relevancia (derecho a permanecer en la muestra) y otros que lo ganen; a este hecho se añaden casos especiales cuando deba hacerse exclusión, reemplazo o solicitud directa a países que no reportan las estadísticas espejo a través de la Fuente Oficial (ONU - base Comtrade); este es el caso de Colón-Panamá y Venezuela; que no habían actualizado sus cifras al momento de la extracción de la información (febrero de 2015); sin embargo, otras fuentes directas, como la Contraloría General de Panamá (para la información de Puerto Colón) y el Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria de Venezuela, SENIAT, permitieron obtener la información para el caso de estos dos países.

El segundo capítulo, presenta las cifras agregadas de los valores asociados a cada uno de los fenómenos de distorsión; agrupados por región y por capítulo del arancel. Así mismo, se describen algunos de los hallazgos más relevantes y se presentan los indicadores de evasión para el año 2013.

En el capítulo 3 se presenta el detalle de las cifras de distorsión para las importaciones provenientes de países como: Panamá, Estados Unidos, Alemania y China; los cuales presentan los mayores valores de distorsión. Se incluye además una breve comparación con los resultados observados en el estudio del 2011 y 2012; para aquellos países afines (que cruzan) entre los tres informes.

Finalmente en el capítulo 4 se presenta la estimación del costo fiscal que se deriva de los fenómenos de contrabando abierto y la subfacturación de las mercancías que ingresaron al país en el año 2013.

ESTIMACIÓN DE LA DISTORSIÓN EN EL VALOR DE LAS IMPORTACIONES COLOMBIANAS, AÑO 2013, ANÁLISIS A TRAVÉS DE ESTADÍSTICA ESPEJO

CAPITULO 1. COMPORTAMIENTO DE LAS IMPORTACIONES DECLARADAS Y DE LAS EXPORTACIONES ESPEJO FUENTE ONU

1.1. Según las importaciones declaradas

Las importaciones colombianas sumaron en el año 2013 US\$ 56.620 millones FOB, de los cuales US\$ 50.859 millones², el 89,8% corresponden a los 39 países de muestra. Ver cuadros 1 y 2.

Cuadro 1. Valor de las mercancías ingresadas a Colombia en el año 2013

Cifras en millones de dólares FOB

Base	Exportaciones del mundo a Colombia *	% Part.	Importaciones colombianas **	% Part.
Muestra (exclusiones 2)****	49.219	89,1%	50.859	89,8%
Muestra (exclusiones 1)***	49.244	89,1%	50.885	89,9%
Países muestra	53.847	97,4%	52.807	93,3%
Total países	55.267	100,0%	56.620	100,0%

la Zona de Colón por la Contraloría General de Panamá y para Venezuela por el Servicio

** Bodega de datos Coordinación de Estudios Económicos -SGAO-DIAN.

***Sin capítulos 98 y 99, sin partida 880240.

**** Eliminando de la base los registros sin diferencia entre las dos fuentes

Fuente: Bodega de datos Coordinación de Estudios Económicos -SGAO-DIAN

Elaboró: Coordinación de Estudios Económicos - SGAO - DIAN -

Estos 39 países, se clasifican conforme su ubicación geográfica. Es así como se establecen los siguientes grupos regionales:

➤ América Latina y el Caribe

Comprende los siguientes países: Argentina, Aruba, Brasil, Bolivia, Chile, Costa Rica, Ecuador, México, Panamá, Perú, Uruguay y Venezuela.

² Excluye los capítulos 98 y 99, la partida 880240 y las partidas sin distorsión; es decir cuyo monto en valor FOB reportado a nivel de país, es igual en ambas fuentes, Bodega de datos DIAN y exportación espejo ONU.

➤ **Asia**

Comprende los siguientes países: China, Corea del Sur, Hong Kong, India, Indonesia, Japón, Israel, Rusia, Singapur, Malasia, Vietnam y Tailandia.

➤ **Norteamérica**

Estados Unidos y Canadá, conforman el grupo regional de Norteamérica; México por lo cultural y lo social, se encuentra más ligado a los países de América Latina.

➤ **Europa**

Comprende los siguientes países: Alemania, Austria, Turquía, Bélgica, España, Francia, Países Bajos (Holanda), Italia, Reino Unido, Suecia, Suiza, Dinamarca y Finlandia.

Cuadro 2. Registro colombiano de las importaciones, año 2013

Cifras en millones de dólares FOB

No.	País	Valor FOB	% Part.
1	Estados Unidos	17.458	30,83%
2	China	6.465	11,42%
3	México	4.947	8,74%
4	Brasil	2.415	4,27%
5	Argentina	1.720	3,04%
6	Alemania	1.481	2,62%
7	Bélgica	1.301	2,30%
8	Corea del Sur	1.250	2,21%
9	Japón	1.177	2,08%
10	Panamá	1.113	1,97%
11	España	1.093	1,93%
12	Chile	1.019	1,80%
13	Perú	995	1,76%
14	Hong Kong	891	1,57%
15	Ecuador	886	1,57%
16	Italia	787	1,39%
17	India	672	1,19%
18	Canadá	653	1,15%
19	Holanda	582	1,03%
20	Suiza	521	0,92%
21	Francia	475	0,84%
22	Venezuela	439	0,78%
23	Reino Unido	393	0,69%
24	Rusia	229	0,40%
25	Tailandia	229	0,40%
26	Vietnam	199	0,35%
27	Israel	193	0,34%
28	Finlandia	149	0,26%
29	Aruba	132	0,23%
30	Uruguay	131	0,23%
31	Indonesia	125	0,22%
32	Turquía	121	0,21%
33	Dinamarca	114	0,20%
34	Malasia	104	0,18%
35	Suecia	85	0,15%
36	Singapur	85	0,15%
37	Austria	85	0,15%
38	Bolivia	80	0,14%
39	Costa Rica	64	0,11%
Subtotal - Muestra 39 países		50.859	89,8%
Los demás países		5.761	10,2%
Total Importaciones de Colombia		56.620	100,0%

Fuente: Bodega de datos Coordinación de Estudios Económicos -SGAO-DIAN
Elaboró: Coordinación de Estudios Económicos - SGAO - DIAN -

En los cuadros 3 y 4, se registra la información de las importaciones colombianas conforme los grupos regionales aquí descritos.

Cuadro 3. Importaciones colombianas según grupo regional, año 2013

Cifras en millones de dólares FOB

País	Grupo regional	Valor FOB importaciones desde Colombia	% part. dentro del grupo y por región	
Estados Unidos	Norteamérica	17.458	96,4%	
Canadá		653	3,6%	
Total Norteamérica		18.111	32,0%	
México	América Latina y el Caribe	4.947	35,5%	
Brasil		2.415	17,3%	
Argentina		1.720	12,3%	
Panamá		1.113	8,0%	
Chile		1.019	7,3%	
Perú		995	7,1%	
Ecuador		886	6,4%	
Venezuela		439	3,1%	
Aruba		132	0,9%	
Uruguay		131	0,9%	
Bolivia		80	0,6%	
Costa Rica		64	0,5%	
Total América Latina y el Caribe		13.942	24,6%	
China	Asia	6.465	55,6%	
Corea del Sur		1.250	10,8%	
Japón		1.177	10,1%	
Hong Kong		891	7,7%	
India		672	5,8%	
Rusia		229	2,0%	
Tailandia		229	2,0%	
Vietnam		199	1,7%	
Israel		193	1,7%	
Indonesia		125	1,1%	
Malasia		104	0,9%	
Singapur		85	0,7%	
Total Asia		11.619	20,5%	
Alemania		Europa	1.481	20,6%
Bélgica	1.301		18,1%	
España	1.093		15,2%	
Italia	787		10,9%	
Holanda	582		8,1%	
Suiza	521		7,2%	
Francia	475		6,6%	
Reino Unido	393		5,5%	
Finlandia	149		2,1%	
Turquía	121		1,7%	
Dinamarca	114		1,6%	
Suecia	85		1,2%	
Austria	85		1,2%	
Total Europa			7.188	12,7%
Subtotal - Muestra 39 países		50.859	89,8%	
Los demás países		5.761	10,2%	
Total Importaciones de Colombia		56.620	100,0%	

Fuente: Bodega de datos Coordinación de Estudios Económicos - SGAO - DIAN

Elaboró: Coordinación de Estudios Económicos - SGAO - DIAN -

Cuadro 4. Resumen importaciones por grupo regional, año 2013

Cifras en millones de dólares FOB

Grupo regional	Valor FOB importaciones desde Colombia	% Part.
América Latina y el Caribe	13.942	24,6%
Norteamérica	18.111	32,0%
Asia	11.619	20,5%
Europa	7.188	12,7%
Subtotal importaciones países muestra	50.859	89,8%
Total importaciones de Colombia	56.620	100,0%

Fuente: Bodega de datos Coordinación de Estudios Económicos - SGAO - DIAN -

Elaboró: Coordinación de Estudios Económicos - SGAO - DIAN -

1.2. Según las exportaciones espejo

Por su parte, tomando como fuente la información disponible, la base COMTRADE de la Organización de las Naciones Unidas, con los países que a febrero de 2015 habían aportado información a ella, la suministrada por la Contraloría General de Panamá³ para el Puerto de Colón, y la aportada por el SENIAT⁴ de Venezuela, exportaciones que esos países informaron haber realizado hacia nuestro país. Dichas exportaciones sumaron en el año 2013 US\$ 55.267 millones FOB, de los cuales US\$ 49.219 millones⁵, el 89.1% corresponden a los 39 países de la muestra. Ver cuadro 5.

³ <http://www.contraloria.gob.pa/inec/ComercioExterior/>

⁴ Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria de Venezuela.

⁵ Excluyendo registros de los capítulos 98 y 99, de la partida 880240 y de las partidas sin distorsión.

Cuadro 5. Exportaciones espejo, año 2013

Cifras en millones de dólares FOB

No.	País	Valor FOB exportaciones hacia Colombia	% Part.
1	Estados Unidos	16.959	30,7%
2	China	6.278	11,4%
3	México	4.577	8,3%
4	Brasil	2.531	4,6%
5	Panamá	1.919	3,5%
6	Alemania	1.655	3,0%
7	Argentina	1.478	2,7%
8	Corea del Sur	1.313	2,4%
9	Japón	1.188	2,2%
10	India	1.006	1,8%
11	Ecuador	905	1,6%
12	España	843	1,5%
13	Chile	813	1,5%
14	Perú	782	1,4%
15	Italia	740	1,3%
16	Bolivia	673	1,2%
17	Francia	650	1,2%
18	Holanda	572	1,0%
19	Reino Unido	494	0,9%
20	Bélgica	492	0,9%
21	Canadá	452	0,8%
22	Suiza	416	0,8%
23	Hong Kong	403	0,7%
24	Tailandia	235	0,4%
25	Rusia	220	0,4%
26	Venezuela	201	0,4%
27	Israel	171	0,3%
28	Vietnam	168	0,3%
29	Finlandia	167	0,3%
30	Austria	154	0,3%
31	Indonesia	129	0,2%
32	Suecia	115	0,2%
33	Turquía	115	0,2%
34	Malasia	107	0,2%
35	Dinamarca	78	0,1%
36	Singapur	73	0,1%
37	Costa Rica	68	0,1%
38	Aruba	61	0,1%
39	Uruguay	15	0,0%
Subtotal - Muestra 39 países		49.219	89,1%
Los demás países		6.048	10,9%
Total exportaciones hacia Colombia		55.267	100,0%

Fuente: Base de datos ONU en comtrade.un.org, Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria de Venezuela y la Contraloría General de Panamá para las reexportaciones de la Zona de Colón.

Elaboró: Coordinación de Estudios Económicos - SGAO - DIAN -

En los cuadros 6 y 7, se registran las exportaciones espejo de estos países por grupo regional.

Cuadro 6. Exportaciones espejo 2013 por grupo regional

Cifras en millones de dólares FOB

País	Grupo regional	Valor FOB exportaciones hacia Colombia	% part. dentro del grupo y por región
Estados Unidos	Norteamérica	16.959	97,4%
Canadá		452	2,6%
Total Norteamérica		17.412	31,5%
México	América Latina y el Caribe	4.577	32,6%
Brasil		2.531	18,0%
Panamá		1.919	13,7%
Argentina		1.478	10,5%
Ecuador		905	6,5%
Chile		813	5,8%
Perú		782	5,6%
Bolivia		673	4,8%
Venezuela		201	1,4%
Costa Rica		68	0,5%
Aruba		61	0,4%
Uruguay		15	0,1%
Total América Latina y el Caribe		14.024	25,4%
China	Asia	6.278	55,6%
Corea del Sur		1.313	11,6%
Japón		1.188	10,5%
India		1.006	8,9%
Hong Kong		403	3,6%
Tailandia		235	2,1%
Rusia		220	2,0%
Israel		171	1,5%
Vietnam		168	1,5%
Indonesia		129	1,1%
Malasia		107	0,9%
Singapur		73	0,6%
Total Asia		11.292	20,4%
Alemania	Europa	1.655	25,5%
España		843	13,0%
Italia		740	11,4%
Francia		650	10,0%
Holanda		572	8,8%
Reino Unido		494	7,6%
Bélgica		492	7,6%
Suiza		416	6,4%
Finlandia		167	2,6%
Austria		154	2,4%
Suecia		115	1,8%
Turquía		115	1,8%
Dinamarca		78	1,2%
Total Europa		6.492	11,7%
Subtotal - Muestra 39 países		49.219	89,1%
Los demás países		6.048	10,9%
Total exportaciones hacia Colombia		55.267	100,0%

Fuente: Base de datos ONU en comtrade.un.org, Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria de Venezuela y la Contraloría General de Panamá para las reexportaciones de la Zona de Colón.

Baboró: Coordinación de Estudios Económicos - SGAO - DIAN -

Cuadro 7. Resumen exportaciones espejo por grupo regional, año 2013

Cifras en millones de dólares FOB

Grupo regional	Valor FOB exportaciones desde Colombia	% Part.
América Latina y el Caribe	14.024	25,4%
Norteamérica	17.412	31,5%
Asia	11.292	20,4%
Europa	6.492	11,7%
Subtotal exportaciones países muestra	49.219	89,1%
Total exportaciones hacia Colombia	55.267	100,0%

Fuente: Base de datos ONU en comtrade.un.org, Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria de Venezuela y la Contraloría General de Panamá para las reexportaciones de la Zona de Colón.

Elaboró: Coordinación de Estudios Económicos - SGAO - DIAN -

En el cuadro 8, se presenta el valor de la distorsión por país y grupo regional; en él se aprecia que las distorsiones absolutas más altas las presentan los siguientes países: Bélgica con US\$ 809, Panamá con US\$ 806 millones, Bolivia con US\$ 593 millones, Estados Unidos con US\$ 498 millones y Hong Kong con US\$ 488 millones.

Cuadro 8. Estimación de la distorsión, año 2013

Cifras en millones de dólares FOB

Grupo regional y país	Impotaciones desde Colombia	% part. dentro del total	Exportaciones hacia Colombia	% part. dentro del total	Diferencia	Distorsión (valor absoluto)
Norteamérica						
Estados Unidos	17.458	30,8%	16.959	30,7%	(498)	498
Canadá	653	1,2%	452	0,8%	(201)	201
Subtotal grupo	18.111	32,0%	17.412	31,5%	(699)	699
América Latina y el Caribe						
México	4.947	8,7%	4.577	8,3%	(369)	369
Brasil	2.415	4,3%	2.531	4,6%	116	116
Argentina	1.720	3,0%	1.478	2,7%	(241)	241
Ecuador	886	1,6%	905	1,6%	19	19
Chile	1.019	1,8%	813	1,5%	(206)	206
Perú	995	1,8%	782	1,4%	(213)	213
Bolivia	80	0,1%	673	1,2%	593	593
Panamá	1.113	2,0%	1.919	3,5%	806	806
Venezuela	439	0,8%	201	0,4%	(238)	238
Costa Rica	64	0,1%	68	0,1%	3	3
Aruba	132	0,2%	61	0,1%	(71)	71
Uruguay	131	0,2%	15	0,0%	(116)	116
Subtotal grupo	13.942	24,6%	14.024	25,4%	82	2.991
Asia						
China	6.465	11,4%	6.278	11,4%	(187)	187
Corea del Sur	1.250	2,2%	1.313	2,4%	63	63
Japón	1.177	2,1%	1.188	2,2%	11	11
India	672	1,2%	1.006	1,8%	334	334
Hong Kong	891	1,6%	403	0,7%	(488)	488
Tailandia	229	0,4%	235	0,4%	6	6
Rusia	229	0,4%	220	0,4%	(8)	8
Israel	193	0,3%	171	0,3%	(22)	22
Vietnam	199	0,4%	168	0,3%	(31)	31
Indonesia	125	0,2%	129	0,2%	4	4
Malasia	104	0,2%	107	0,2%	4	4
Singapur	85	0,2%	73	0,1%	(12)	12
Subtotal grupo	11.619	20,5%	11.292	20,4%	(327)	1.171
Europa						
Alemania	1.481	2,6%	1.655	3,0%	174	174
España	1.093	1,9%	843	1,5%	(249)	249
Italia	787	1,4%	740	1,3%	(47)	47
Francia	475	0,8%	650	1,2%	175	175
Países Bajos (Holanda)	582	1,0%	572	1,0%	(10)	10
Reino Unido	393	0,7%	494	0,9%	102	102
Bélgica	1.301	2,3%	492	0,9%	(809)	809
Suiza	521	0,9%	416	0,8%	(105)	105
Austria	85	0,2%	154	0,3%	69	69
Turquía	121	0,2%	115	0,2%	(7)	7
Suecia	85	0,2%	115	0,2%	30	30
Finlandia	149	0,3%	167	0,3%	18	18
Dinamarca	114	0,2%	78	0,1%	(36)	36
Subtotal grupo	7.188	12,7%	6.492	11,7%	(696)	1.831
Subtotal - muestra 39 países *	50.859	89,8%	49.219	89,1%	(1.640)	6.692
Los demás países	5.761	10,2%	6.048	10,9%		
Total	56.620	100,0%	55.267	100,0%		

Fuente: Bodega de datos Coordinación de Estudios Económicos -SGAO- DIAN, ONU, SENIAT Venezuela y Contraloría General de Panamá

Elaboró: Coordinación de Estudios Económicos - SGAO - DIAN -

CAPÍTULO 2. LOS FENÓMENOS DE DISTORSIÓN

Antes de presentar las cifras de distorsión es necesario describir de manera general cada uno de los fenómenos que pueden generar alguna distorsión en las importaciones:

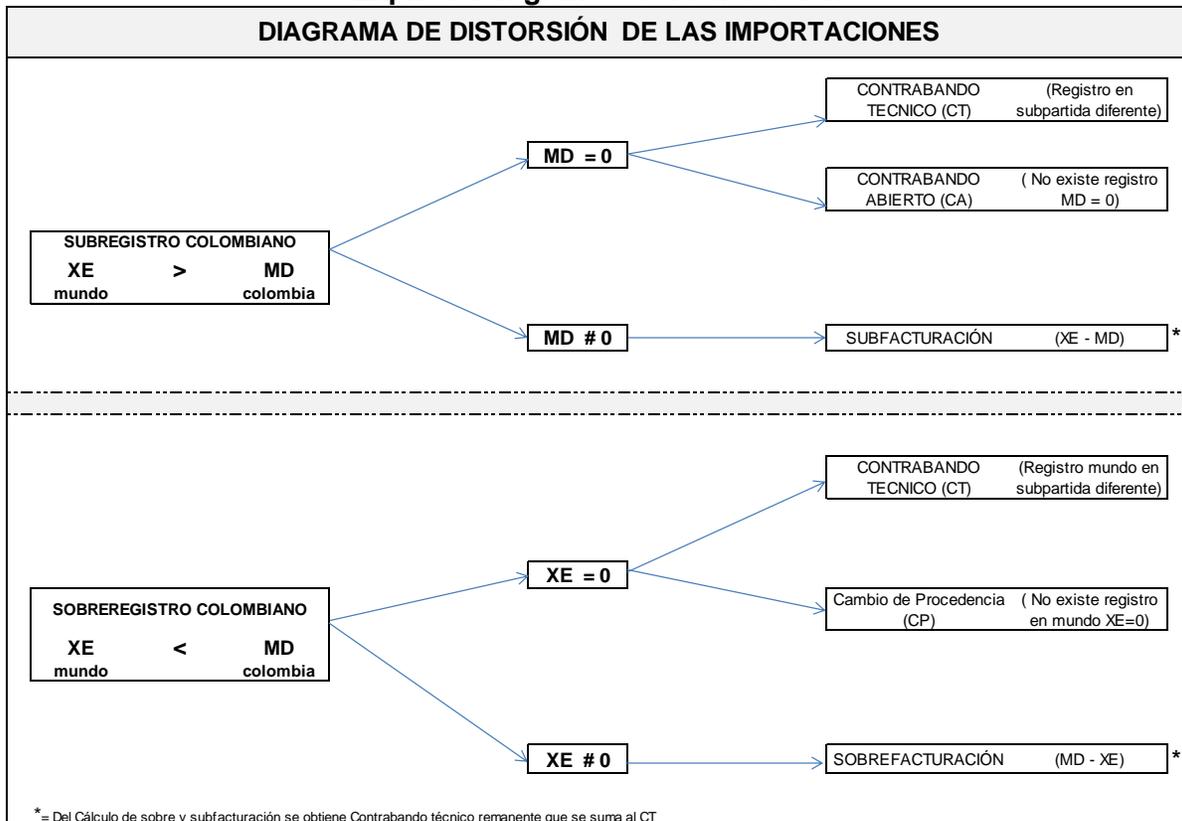
- **Contrabando abierto:** La metodología establece que ante la inexistencia en el registro (país/capítulo arancel) de importación de mercancías y que por el contrario, en la estadística espejo se tiene reportada exportaciones hacia Colombia; se entenderá que hubo contrabando abierto, equivalente al valor FOB de la correspondiente exportación. En consecuencia, se tiene que tales mercancías pudieron haber ingresado al país, evitando el control aduanero colombiano, lo que conlleva a sufrir los efectos adversos del contrabando en la economía, entre los que se cuenta, el detrimento de la producción nacional, el desempleo y la disminución de los ingresos tributarios.
- **Subfacturación:** La subfacturación es un fenómeno que hace parte del contrabando técnico y corresponde al mecanismo al que algunos importadores acuden, de manera ilegal, registrando ante la autoridad aduanera del país un precio de compra del producto mucho menor al real, por lo cual pagarán menos aranceles y por ende menos impuesto sobre las ventas, de allí que el beneficio supere el temor de caer dentro de los esquemas de control aduanero. Se detecta cuando al comparar las cifras de las dos fuentes (importaciones oficiales y exportaciones espejo) a nivel de país y capítulo del arancel, en el valor reportado en el registro de exportación espejo, la cifra es mayor que la oficial de importaciones.
- **Sobrefacturación:** Este componente del contrabando técnico es otro mecanismo ilícito al que acuden los importadores con un objetivo generalmente asociado al lavado de activos, que funciona de la siguiente forma: al declarar un mayor valor de la importación (sin importar tarifa arancelaria e IVA) se busca falsear el valor de la importación con el fin de movilizar divisas con fines de lavado de dinero. Esta operación viene unida a mercancía inexistente o sobre-valorada, que sólo se plasma en la declaración de importación. El dinero entra al sistema financiero, paga su impuesto correspondiente, pero la mercancía es ficticia o viene en menores cantidades a las indicadas. Se detecta cuando al comparar las cifras de las dos fuentes (importaciones oficiales y exportaciones espejo) a nivel de país y capítulo del arancel, el valor reportado en el registro de exportación espejo, la cifra es menor que la oficial de importaciones.
- **Cambio de procedencia:** Este tipo de contrabando técnico se configura cuando el importador cambia, de manera fraudulenta, la identificación del país de procedencia de las mercancías. Se detecta al comparar el agregado por país y capítulo en ambas fuentes (importaciones oficiales vs exportaciones espejo), cuando el dato colombiano es mayor que cero y el dato de la exportación espejo es cero. Se infiere que este procedimiento puede estar orientado a la consecución ilegal de beneficios arancelarios pactados en los tratados de libre comercio que Colombia suscribe con algunos países en particular o en los convenios de diferimiento arancelario adelantados por la autoridad aduanera del país.

- **Cambio de posición arancelaria:** Al igual que el cambio de procedencia, este tipo de contrabando técnico tendría como propósito beneficiarse, ilícitamente, de salvaguardias o exenciones de que gozan algunos productos clasificados en posiciones arancelarias particulares. La metodología desarrollada para este informe, establece que cuando no existe correspondencia (a nivel de subpartida arancelaria y país), entre los valores FOB del registro de importación y su respectiva exportación espejo, pudo haber sido registrado el intercambio comercial en otra subpartida arancelaria dentro del mismo capítulo del arancel.

En este orden de ideas, para la presentación de los datos se considera que los fenómenos de distorsión que se asimilan al fenómeno de contrabando, son el abierto y la subfacturación, toda vez que estos implican mayor costo fiscal por evasión de los impuestos correspondientes.

Como se muestra en el anexo metodológico del presente informe, las diferencias entre XE (registro mundo _ exportaciones o espejo) y MD (registro Colombia _ importaciones) tienen una magnitud y un sentido que permiten inferir la gravedad y tipo de cada fenómeno de distorsión. De esta manera, al agrupar las cifras por capítulo del arancel, se tiene que una relación $MD < XE$, implica fenómenos de subfacturación (si $MD \neq 0$) o contrabando abierto (si $MD = 0$); mientras que una relación $MD > XE$, representan fenómenos de sobrefacturación (si $XE \neq 0$) o cambio de procedencia (si $XE = 0$). Figura 1.

Figura 1.
Explicación gráfica de la distorsión



Fuente: Rojas G. Edicson A. y Sarmiento V. Daniel F. - Documento Web 050- Agosto 2014- Cuadernos de trabajo - DIAN

Bajo estas premisas, se presentan a continuación las cifras agregadas de la estimación del valor de los diferentes fenómenos de distorsión.

2.1. Estimación de los fenómenos de distorsión por grupo regional

Los resultados del análisis a través del uso de la estadística espejo para estimar el valor de los fenómenos asociados a la entrada irregular de mercancías, muestran que la mayor participación en el **contrabando abierto** se presenta en Europa, 35,6% de los US\$ 738 millones estimados para este fenómeno. Para el caso de la **subfacturación**, la región que más afecta este tipo de distorsión es: América Latina y el Caribe con el 37,1% de los US\$ 6.135 millones estimados por este concepto. Cuadro 9.

Cuadro 9. Estimación de la distorsión según grupo regional

Cifras en millones de dólares FOB

Grupo regional	Contrabando abierto	Contrabando técnico			
		Subfacturación	Sobrefacturación	Cambio de procedencia	Cambio de posición arancelaria
América Latina y el Caribe	171	2.274	1.004	1.359	1.188
Asia	222	1.272	791	1.030	1.836
Europa	263	1.260	936	1.283	1.191
Norteamérica	82	1.329	876	1.234	2.030
Total	738	6.135	3.607	4.907	6.244
Participación porcentual					
América Latina y el Caribe	23,2%	37,1%	27,8%	27,7%	19,0%
Asia	30,1%	20,7%	21,9%	21,0%	29,4%
Europa	35,6%	20,5%	26,0%	26,1%	19,1%
Norteamérica	11,1%	21,7%	24,3%	25,2%	32,5%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Bodega de datos Coordinación de Estudios Económicos -SGAO- DIAN, ONU, SENIAT Venezuela y Contraloría General de Panamá

Elaboró: Coordinación de Estudios Económicos - SGAO - DIAN -

Acorde con las dos fuentes enfrentadas en esta metodología, los fenómenos de la subfacturación y la sobrefacturación, tienen un mayor peso en el comercio con la región de América Latina y el Caribe. El cambio de posición arancelaria, es más evidente como fenómeno de distorsión en la importación de productos provenientes de las regiones de Norteamérica y Asia.

2.1.1. Distorsión de las importaciones procedentes de América Latina y el Caribe

Panamá es el país con mayor influencia en los fenómenos de distorsión de las importaciones desde América Latina y el Caribe. De hecho, la subfacturación de las importaciones colombianas procedentes de este país asciende a US\$ 970 millones, el 42,7% de la subfacturación en las importaciones realizadas a esta región. Las cifras totales de la región por cada uno de los fenómenos, evidencian que la subfacturación representa el mayor concepto de distorsión en el comercio con América Latina y el Caribe, con US\$ 2.274 millones. Cuadros 10 y 11.

Cuadro 10. Estimación de la distorsión - América Latina y el Caribe

Cifras en millones de dólares FOB

País/ Región	Contrabando abierto	Contrabando técnico			
		Subfacturación	Sobrefacturación	Cambio de procedencia	Cambio de posición arancelaria
Bolivia	48	556	0	12	2
Argentina	44	33	190	128	193
Panamá	15	970	24	155	341
Perú	14	48	93	182	24
Ecuador	12	64	17	41	63
México	12	112	324	169	244
Costa Rica	10	11	11	7	14
Chile	7	45	43	214	84
Venezuela	4	12	120	134	18
Brasil	4	403	116	175	198
Aruba	1	19	7	84	1
Uruguay	0	1	60	58	4
América Latina y el Caribe	171	2.274	1.004	1.359	1.188

Fuente: Bodega de datos Coordinación de Estudios Económicos -SGAO- DIAN, ONU, SENIAT Venezuela y Contraloría General de Panamá

Elaboró: Coordinación de Estudios Económicos - SGAO - DIAN -

En el numeral 3.1 de este documento, se desarrollará un análisis de los fenómenos de distorsión de las importaciones que provienen de Panamá.

Cuadro 11. Participación por fenómeno - América Latina y el Caribe

Participación porcentual por región y tipo de distorsión

País / Región	Contrabando abierto	Contrabando técnico			
		Subfacturación	Sobrefacturación	Cambio de procedencia	Cambio de posición arancelaria
Bolivia	28,2%	24,5%	0,0%	0,9%	0,2%
Argentina	25,7%	1,4%	18,9%	9,4%	16,2%
Panamá	8,6%	42,7%	2,4%	11,4%	28,7%
Perú	8,3%	2,1%	9,2%	13,4%	2,1%
Ecuador	7,2%	2,8%	1,7%	3,0%	5,3%
México	6,9%	4,9%	32,3%	12,4%	20,6%
Costa Rica	5,7%	0,5%	1,1%	0,5%	1,2%
Chile	3,9%	2,0%	4,3%	15,8%	7,1%
Venezuela	2,6%	0,5%	12,0%	9,9%	1,5%
Brasil	2,4%	17,7%	11,5%	12,9%	16,7%
Aruba	0,5%	0,9%	0,6%	6,2%	0,1%
Uruguay	0,1%	0,0%	6,0%	4,2%	0,4%
América Latina y el Caribe	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Bodega de datos Coordinación de Estudios Económicos -SGAO- DIAN, ONU, SENIAT Venezuela y Contraloría General de Panamá

Elaboró: Coordinación de Estudios Económicos - SGAO - DIAN -

Se destaca en el contrabando abierto en las importaciones colombianas de esta región, el hecho de que están afectadas principalmente por Bolivia (28,2%) y Argentina (25,7%). Una mirada detallada de los datos de este país, señala que los principales productos que ingresan por contrabando abierto desde Bolivia, son del capítulo 12 (Semillas y frutos oleaginosos, forrajes), con US\$ 41 millones equivalente al 84,1% de los US\$ 48 millones de dicho fenómeno con ese país de procedencia. Con Argentina, el principal capítulo originador de contrabando abierto, es el 89 (Navegación marítima o fluvial), con US\$ 41 millones, equivalentes al 84,7% de los US\$ 44 millones de este fenómeno con ese país de procedencia. Cuadro 12.

**Cuadro 12. Contrabando abierto proveniente de Bolivia y de Argentina
Bolivia**

Cifras en miles de dólares FOB

Capítulo arancel	Descripción	Valor	% partc.
12	Semillas y frutos oleaginosos, forrajes	40.545	84,1%
15	Grasas y aceites animales o vegetales	4.578	9,5%
27	Combustibles y aceites minerales y sus productos	2.582	5,4%
44	Madera, carbón vegetal y manufacturas de madera	477	1,0%
63	Demás artículos textiles confeccionados	36	0,1%
Subtotal principales		48.217	100,0%
Subtotal los demás		13	0,0%
Total Contrabando Abierto Bolivia		48.230	100,0%

Fuente: Bodega de datos Coordinación de Estudios Económicos -SGAO- DIAN, ONU, SENIAT Venezuela y Contraloría General de Panamá

Elaboró: Coordinación de Estudios Económicos - SGAO - DIAN -

Argentina

Cifras en miles de dólares FOB

Capítulo arancel	Descripción	Valor	% partc.
89	Navegación marítima o fluvial	40.847	84,7%
35	Materias albuminoideas, colas	1.012	2,1%
73	Manufactura de fundición, de hierro o acero	937	1,9%
48	Papel, cartón y sus manufacturas	229	0,5%
90	Instrumentos y aparatos de óptica, fotografía, cinematografía	207	0,4%
Subtotal principales		43.231	89,6%
Subtotal los demás		633	1,3%
Total Contrabando Abierto Argentina		43.864	90,9%

Fuente: Bodega de datos Coordinación de Estudios Económicos -SGAO- DIAN, ONU, SENIAT Venezuela y Contraloría General de Panamá

Elaboró: Coordinación de Estudios Económicos - SGAO - DIAN -

El comercio con México es el que mayor sobrefacturación reporta, 32,3% del total del fenómeno en la región, seguido de Argentina y Venezuela que participan con el 18,9% y 12,0%, respectivamente.

Las cifras del comercio con México reportan que las mercancías más afectadas por el fenómeno de sobrefacturación, son las incluidas en el capítulo 27 (Combustibles y aceites minerales y sus productos), con US\$ 169 millones, que representan 52,1% del total de este fenómeno con dicho país. Cuadro 13.

Cuadro 13. Sobrefacturación proveniente de México

Cifras en miles de dólares FOB

Capítulo arancel	Descripción	Valor	% partc.
27	Combustibles y aceites minerales y sus productos	169.134	52,1%
33	Aceites esenciales, perfumería, cosméticos	49.537	15,3%
72	Fundición, hierro y acero	30.271	9,3%
87	Vehículos automóbiles, tractores, ciclos, partes y accesorios	25.880	8,0%
52	Algodón	11.915	3,7%
Subtotal principales		286.737	88,4%
Subtotal los demás		37.694	11,6%
Total Sobrefacturación México		324.431	100,0%

Fuente: Bodega de datos Coordinación de Estudios Económicos -SGAO- DIAN, ONU, SENIAT Venezuela y Contraloría General de Panamá

Elaboró: Coordinación de Estudios Económicos - SGAO - DIAN -

El cambio de posición arancelaria es un fenómeno que en esta región presenta el mayor nivel de distorsión en Panamá y México. La observación de los datos, indica que este fenómeno afecta el comercio con Panamá, principalmente en el capítulo 64 (Calzado, botines, artículos análogos y partes) y con México, afecta principalmente el capítulo 87 (Vehículos automóbiles, tractores, ciclos, partes y accesorios). Cuadro 14.

Cuadro 14. Cambio de posición arancelaria en el comercio con Panamá y México

Panamá

Cifras en miles de dólares FOB

Capítulo arancel	Descripción	Valor	% partc.
64	Calzado, botines, artículos análogos y partes	91.704	26,9%
84	Reactores nucleares, calderas, máquinas y partes	61.666	18,1%
85	Aparatos y material eléctrico, de grabación o imagen	44.337	13,0%
61	Prendas y complementos de vestir, de punto	38.657	11,3%
30	Productos farmacéuticos	19.895	5,8%
Subtotal principales		256.258	75,1%
Subtotal los demás		84.907	24,9%
Total cambio posición arancelaria Panamá		341.165	100,0%

Fuente: Bodega de datos Coordinación de Estudios Económicos -SGAO- DIAN, ONU, SENIAT Venezuela y Contraloría General de Panamá

Elaboró: Coordinación de Estudios Económicos - SGAO - DIAN -

México

Cifras en miles de dólares FOB

Capítulo arancel	Descripción	Valor	% partc.
87	Vehículos automóviles, tractores, ciclos, partes y accesorios	69.041	28,3%
85	Aparatos y material eléctrico, de grabación o imagen	37.209	15,2%
84	Reactores nucleares, calderas, máquinas y partes	36.984	15,1%
72	Fundición, hierro y acero	25.873	10,6%
73	Manufactura de fundición, de hierro o acero	9.792	4,0%
Subtotal principales		178.899	73,2%
Subtotal los demás		65.383	26,8%
Total cambio posición arancelaria México		244.282	100,0%

Fuente: Bodega de datos Coordinación de Estudios Económicos -SGAO- DIAN, ONU, SENIAT Venezuela y Contraloría General de Panamá

Elaboró: Coordinación de Estudios Económicos - SGAO - DIAN -

Finalmente, en la región debe destacarse el caso del cambio de procedencia de las mercancías; primordialmente observado en las importaciones colombianas provenientes de Chile; las cifras muestran que el capítulo arancelario más afectado de este país y por este concepto, es el capítulo 12 (Semillas y frutos oleaginosos, forrajes) con US\$ 54 millones. Cuadro 15.

Cuadro 15. Cambio de procedencia en productos reportados como provenientes de Chile

Cifras en miles de dólares FOB

Capítulo arancel	Descripción	Valor	% partc.
12	Semillas y frutos oleaginosos, forrajes	53.724	25,1%
23	Residuos industrias alimentarias. Alimentos para animales	34.245	16,0%
17	Azucares y artículos confitería	25.644	12,0%
22	Bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre	25.122	11,7%
15	Grasas y aceites animales o vegetales	20.665	9,6%
Subtotal principales		159.399	74,4%
Subtotal los demás		54.864	25,6%
Total por cambio de procedencia procedente de Chile		214.263	100,0%

Fuente: Bodega de datos Coordinación de Estudios Económicos -SGAO- DIAN, ONU, SENIAT Venezuela y Contraloría General de Panamá

Elaboró: Coordinación de Estudios Económicos - SGAO - DIAN -

2.1.2. Distorsión de las importaciones procedentes de Europa

La problemática de la distorsión en el valor de las importaciones procedentes de Europa, se presenta con un volumen muy similar en fenómenos como el de: subfacturación, cambio de procedencia y cambio de posición arancelaria; en el primero, afecta principalmente el comercio con Alemania, 28,7% del total de US\$ 1.260 millones de este fenómeno de distorsión en la región. Cuadros 16 y 17.

Cuadro 16. Estimación de la distorsión – Europa

Cifras en millones de dólares FOB

País/ Región	Contrabando abierto	Contrabando técnico			
		Subfacturación	Sobrefacturación	Cambio de procedencia	Cambio de posición arancelaria
Francia	91	186	25	77	101
Alemania	76	362	54	211	302
Austria	25	94	3	46	16
Finlandia	16	24	1	21	29
Reino Unido	13	130	6	35	92
Suecia	10	32	2	10	23
Suiza	8	62	141	35	30
Dinamarca	7	12	16	38	17
Holanda	6	111	16	112	155
España	4	103	212	144	163
Italia	3	108	27	131	168
Bélgica	2	5	430	387	72
Turquía	2	31	3	37	24
Europa	263	1.260	936	1.283	1.191

Fuente: Bodega de datos Coordinación de Estudios Económicos -SGAO- DIAN, ONU, SENIAT Venezuela y Contraloría General de Panamá

Elaboró: Coordinación de Estudios Económicos - SGAO - DIAN -

Cuadro 17. Participación de cada fenómeno – Europa

Participación porcentual por región y tipo de distorsión

País/ Región	Contrabando abierto	Contrabando técnico			
		Subfacturación	Sobrefacturación	Cambio de procedencia	Cambio de posición arancelaria
Francia	34,6%	14,8%	2,7%	6,0%	8,5%
Alemania	28,9%	28,7%	5,8%	16,4%	25,4%
Austria	9,3%	7,5%	0,3%	3,6%	1,3%
Finlandia	6,2%	1,9%	0,1%	1,6%	2,5%
Reino Unido	4,8%	10,3%	0,7%	2,7%	7,7%
Suecia	3,8%	2,5%	0,2%	0,7%	1,9%
Suiza	3,2%	4,9%	15,1%	2,7%	2,5%
Dinamarca	2,6%	1,0%	1,8%	3,0%	1,5%
Holanda	2,5%	8,8%	1,7%	8,7%	13,0%
España	1,4%	8,1%	22,6%	11,2%	13,7%
Italia	1,1%	8,5%	2,8%	10,2%	14,1%
Bélgica	0,9%	0,4%	45,9%	30,2%	6,1%
Turquía	0,7%	2,5%	0,3%	2,9%	2,0%
Europa	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Bodega de datos Coordinación de Estudios Económicos -SGAO- DIAN, ONU, SENIAT Venezuela y Contraloría General de Panamá

Elaboró: Coordinación de Estudios Económicos - SGAO - DIAN -

Francia registra el 34,6% del valor total de contrabando abierto estimado para la región. La distorsión de la región por este fenómeno, se estima en US\$ 263 millones, de los cuales US\$ 91 millones son

aportados por Francia, y de éstos, US\$ 68 millones corresponden a bienes del capítulo 88 (Navegación aérea o espacial). Cuadro 18.

Cuadro 18. Contrabando abierto proveniente de Francia

Cifras en miles de dólares FOB

Capítulo arancel	Descripción	Valor	% partc.
88	Navegación aérea o espacial	68.273	75,1%
3	Pescados y crustáceos, moluscos e invertebrados acuáticos	9.749	10,7%
84	Reactores nucleares, calderas, máquinas y partes	5.208	5,7%
89	Navegación marítima o fluvial	2.681	2,9%
72	Fundición, hierro y acero	2.089	2,3%
Subtotal principales		88.000	96,8%
Subtotal los demás		2.930	3,2%
Total Contrabando Abierto Francia		90.929	100,0%

Fuente: Bodega de datos Coordinación de Estudios Económicos -SGAO- DIAN, ONU, SENIAT Venezuela y Contraloría General de Panamá

Elaboró: Coordinación de Estudios Económicos - SGAO - DIAN -

En el fenómeno de subfacturación con la Unión Europea, los productos del capítulo 87 (Vehículos automóviles, tractores, ciclos, partes y accesorios) procedentes de Alemania, presentan un valor de subfacturación de US\$ 122 millones, el 33,6% del total de este fenómeno con este país. Cuadro 19.

Cuadro 19. Subfacturación proveniente de Alemania

Cifras en miles de dólares FOB

Capítulo arancel	Descripción	Valor	% partc.
87	Vehículos automóviles, tractores, ciclos, partes y accesorios	121.761	33,6%
84	Reactores nucleares, calderas, máquinas y partes	43.253	11,9%
38	Productos diversos de las industrias químicas	38.907	10,7%
30	Productos farmacéuticos	38.317	10,6%
39	Materias plásticas y manufacturas	21.113	5,8%
Subtotal principales		263.351	72,7%
Subtotal los demás		98.819	27,3%
Total Subfacturación Alemania		362.170	100,0%

Fuente: Bodega de datos Coordinación de Estudios Económicos -SGAO- DIAN, ONU, SENIAT Venezuela y Contraloría General de Panamá

Elaboró: Coordinación de Estudios Económicos - SGAO - DIAN -

Un análisis pormenorizado de la distorsión del comercio con Alemania, se presenta en el numeral 3.3 de este informe.

Los fenómenos de sobrefacturación y cambio de procedencia en Europa, se presentan principalmente en el comercio con Bélgica. En este sentido, se tiene que los principales bienes asociados a dichos fenómenos están clasificados en el capítulo 87 (Vehículos automóbiles, tractores, ciclos, partes y accesorios), con US\$ 199 millones por sobrefacturación, y en el mismo capítulo con US\$ 74 millones por cambio de procedencia. Cuadros 20 y 21.

Cuadro 20. Sobrefacturación proveniente de Bélgica

Cifras en miles de dólares FOB

Capítulo arancel	Descripción	Valor	% partc.
87	Vehículos automóbiles, tractores, ciclos, partes y accesorios	199.209	46,4%
84	Reactores nucleares, calderas, máquinas y partes	48.424	11,3%
38	Productos diversos de las industrias químicas	34.307	8,0%
39	Materias plásticas y manufacturas	23.036	5,4%
30	Productos farmacéuticos	18.100	4,2%
Subtotal principales		323.076	75,2%
Subtotal los demás		106.712	24,8%
Total Sobrefacturación Bélgica		429.788	100,0%

Fuente: Bodega de datos Coordinación de Estudios Económicos -SGAO- DIAN, ONU, SENIAT Venezuela y Contraloría General de Panamá

Elaboró: Coordinación de Estudios Económicos - SGAO - DIAN -

Cuadro 21. Cambio de procedencia en productos reportados como provenientes de Bélgica

Cifras en miles de dólares FOB

Capítulo arancel	Descripción	Valor	% partc.
87	Vehículos automóbiles, tractores, ciclos, partes y accesorios	73.800	19,1%
84	Reactores nucleares, calderas, máquinas y partes	62.632	16,2%
29	Productos químicos orgánicos	60.821	15,7%
30	Productos farmacéuticos	46.108	11,9%
40	Caucho y manufacturas	23.619	6,1%
Subtotal principales		266.979	69,0%
Subtotal los demás		119.944	31,0%
Total por cambio de procedencia Bélgica		386.924	100,0%

Fuente: Bodega de datos Coordinación de Estudios Económicos -SGAO- DIAN, ONU, SENIAT Venezuela y Contraloría General de Panamá

Elaboró: Coordinación de Estudios Económicos - SGAO - DIAN -

El fenómeno de la distorsión por cambio en la posición arancelaria en el comercio con Europa se estima en US\$ 1.191 millones, de los cuales US\$ 302 millones corresponden al comercio con Alemania, el cual será abordado con más detalle en la sección 3.3 de este informe.

2.1.3. Distorsión de las importaciones procedentes de Asia

En el grupo regional de Asia, los fenómenos de distorsión de las importaciones predominantes, son el cambio de posición arancelaria (US\$ 1.836 millones), la subfacturación (US\$ 1.272 millones) y el cambio de procedencia (US\$ 1.030 millones). China es el país de la región con mayor aporte a los tres fenómenos de distorsión mencionados, en el cambio de posición arancelaria aporta en US\$ 1.009 millones al fenómeno en la región, en el cambio de procedencia US\$ 621 millones y en la subfacturación US\$ 572 millones. Cuadros 22 y 23.

Cuadro 22. Estimación de la distorsión – Asia

Cifras en millones de dólares FOB

País/ Región	Contrabando abierto	Contrabando técnico			
		Subfacturación	Sobrefacturación	Cambio de procedencia	Cambio de posición arancelaria
India	34	402	41	61	147
Tailandia	34	12	32	7	41
Israel	30	42	2	93	46
Rusia	26	38	36	36	25
Corea del Sur	23	113	17	56	236
Japón	18	57	34	30	151
China	15	572	154	621	1.009
Indonesia	15	12	17	6	24
Vietnam	12	6	35	14	59
Malasia	10	6	10	3	32
Singapur	5	6	7	16	19
Hong Kong	0	5	408	86	46
Asia	222	1.272	791	1.030	1.836

Fuente: Bodega de datos Coordinación de Estudios Económicos -SGAO- DIAN, ONU, SENIAT Venezuela y Contraloría General de Panamá

Elaboró: Coordinación de Estudios Económicos - SGAO - DIAN -

Los cinco principales países de la región Asia, de donde se estima ingresan mercancías por el fenómeno de contrabando abierto, son en su orden: India, US\$ 34 millones, Tailandia US\$ 34 millones, Israel US\$ 30 millones, Rusia US\$ 26 millones y Corea del Sur US\$ 23 millones.

Cuadro 23. Participación de cada fenómeno – Asia

Participación porcentual por región y tipo de distorsión

País / Región	Contrabando abierto	Contrabando técnico			
		Subfacturación	Sobrefacturación	Cambio de procedencia	Cambio de posición arancelaria
India	15,2%	31,6%	5,2%	5,9%	8,0%
Tailandia	15,1%	0,9%	4,0%	0,7%	2,2%
Israel	13,4%	3,3%	0,2%	9,0%	2,5%
Rusia	11,7%	3,0%	4,6%	3,5%	1,4%
Corea del Sur	10,3%	8,9%	2,1%	5,5%	12,8%
Japón	8,2%	4,5%	4,3%	3,0%	8,2%
China	6,9%	45,0%	19,4%	60,3%	55,0%
Indonesia	6,9%	0,9%	2,1%	0,6%	1,3%
Vietnam	5,3%	0,5%	4,4%	1,4%	3,2%
Malasia	4,6%	0,5%	1,2%	0,3%	1,7%
Singapur	2,4%	0,5%	0,9%	1,6%	1,0%
Hong Kong	0,0%	0,4%	51,5%	8,3%	2,5%
Asia	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Bodega de datos Coordinación de Estudios Económicos -SGAO- DIAN, ONU, SENIAT Venezuela y Contraloría General de Panamá

Elaboró: Coordinación de Estudios Económicos - SGAO - DIAN -

Para el caso del contrabando abierto proveniente de India, los productos involucrados están incluidos principalmente en el capítulo 84 (Reactores nucleares, calderas, máquinas y partes) por valor FOB de US\$ 12 millones. Cuadro 24.

Cuadro 24. Contrabando abierto proveniente de India

Cifras en miles de dólares FOB

Capítulo arancel	Descripción	Valor	% partc.
84	Reactores nucleares, calderas, máquinas y partes	11.865	35,0%
38	Productos diversos de las industrias químicas	8.971	26,5%
74	Cobre y sus manufacturas	5.829	17,2%
72	Fundición, hierro y acero	2.444	7,2%
52	Algodón	2.317	6,8%
Subtotal principales		31.427	92,7%
Subtotal los demás		2.459	7,3%
Total por contrabando abierto procedente de India		33.886	100,0%

Fuente: Bodega de datos Coordinación de Estudios Económicos -SGAO- DIAN, ONU, SENIAT Venezuela y Contraloría General de Panamá

Elaboró: Coordinación de Estudios Económicos - SGAO - DIAN -

La subfacturación es un fenómeno que afecta principalmente en esta región, el comercio con China, un análisis detallado se presenta en la sección 3.2.

La región de Asia, tiene en Hong Kong el país que más impacta la sobrefacturación como fenómeno de contrabando en las importaciones colombianas, y muy especialmente sobre los bienes clasificados en el capítulo 85 (Máquinas, aparatos y material eléctrico, y sus partes; aparatos de grabación o reproducción de sonido, aparatos de grabación o reproducción de imagen y sonido en televisión, y las partes y accesorios de estos aparatos), con un valor de US\$ 308 millones. Cuadro 25.

Cuadro 25. Sobrefacturación proveniente de Hong Kong

Cifras en miles de dólares FOB

Capítulo arancel	Descripción	Valor	% partc.
85	Aparatos y material eléctrico, de grabación o imagen	308.396	75,6%
84	Reactores nucleares, calderas, máquinas y partes	65.789	16,1%
89	Navegación marítima o fluvial	6.696	1,6%
42	Manufacturas de cuero, artículos de viaje, bolsos	3.749	0,9%
62	Prendas y complementos de vestir, excepto de punto	2.867	0,7%
Subtotal principales		387.497	95,0%
Subtotal los demás		20.189	5,0%
Total por sobrefacturación procedente de Hong Kong		407.686	100,0%

Fuente: Bodega de datos Coordinación de Estudios Económicos -SGAO- DIAN, ONU, SENIAT Venezuela y Contraloría General de Panamá

Elaboró: Coordinación de Estudios Económicos - SGAO - DIAN -

2.1.4. Distorsión de las importaciones procedentes de Estados Unidos y Canadá

Los fenómenos de cambio de posición arancelaria, sobrefacturación y subfacturación predominan en el comercio con Estados Unidos y Canadá. Cuadros 26 y 27.

Cuadro 26. Estimación de la distorsión – Estados Unidos y Canadá

Cifras en millones de dólares FOB

País / Región	Contrabando abierto	Contrabando técnico			
		Subfacturación	Sobrefacturación	Cambio de procedencia	Cambio de posición arancelaria
Estados Unidos	45	1.253	834	962	1.967
Canadá	38	75	42	272	63
Norteamérica	82	1.329	876	1.234	2.030

Fuente: Bodega de datos Coordinación de Estudios Económicos -SGAO- DIAN, ONU, SENIAT Venezuela y Contraloría General de Panamá

Elaboró: Coordinación de Estudios Económicos - SGAO - DIAN -

Cuadro 27. Participación de cada fenómeno – Estados Unidos y Canadá

Participación porcentual por región y tipo de distorsión

País / Región	Contrabando abierto	Contrabando técnico			
		Subfacturación	Sobrefacturación	Cambio de procedencia	Cambio de posición arancelaria
Estados Unidos	54,3%	94,3%	95,2%	78,0%	96,9%
Canadá	45,7%	5,7%	4,8%	22,0%	3,1%
Norteamérica	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Bodega de datos Coordinación de Estudios Económicos -SGAO- DIAN, ONU, SENIAT Venezuela y Contraloría General de Panamá

Elaboró: Coordinación de Estudios Económicos - SGAO - DIAN -

En comparación con Estados Unidos, Canadá reporta menores valores en cada uno de los fenómenos de distorsión del informe. El contrabando abierto procedente de Estados Unidos, se estima en US\$ 45 millones, de los cuales US\$ 31 millones corresponden a bienes del capítulo 95 (Juguetes, artículos para recreo, deporte; partes y accesorios). Cuadro 28.

Cuadro 28. Contrabando abierto proveniente de Estados Unidos

Cifras en miles de dólares FOB

Capítulo arancel	Descripción	Valor	% partc.
95	Juguetes, artículos para recreo, deporte; partes y accesorios	31.209	69,9%
2	Carnes y despojos comestibles	6.442	14,4%
44	Madera, carbón vegetal y manufacturas de madera	3.220	7,2%
76	Aluminio y sus manufacturas	1.061	2,4%
31	Abonos	815	1,8%
Subtotal principales		42.748	95,7%
Subtotal los demás		1.907	4,3%
Total por contrabando abierto procedente de Estados Unidos		44.656	100,0%

Fuente: Bodega de datos Coordinación de Estudios Económicos -SGAO- DIAN, ONU, SENIAT Venezuela y Contraloría General de Panamá

Elaboró: Coordinación de Estudios Económicos - SGAO - DIAN -

Se estima que el valor de la sobrefacturación de los productos procedentes de Estados Unidos equivale a US\$ 834 millones. Este fenómeno en este país, se presenta principalmente asociado a las importaciones de los bienes del capítulo 88 (Navegación aérea o espacial), por valor estimado de US\$ 330 millones. Cuadro 29.

El análisis de los fenómenos de distorsión que afectan el comercio con Estados Unidos se presenta en el capítulo 3, sección 3.4 de este informe.

Cuadro 29. Sobrefacturación proveniente de Estados Unidos

Cifras en miles de dólares FOB

Capítulo arancel	Descripción	Valor	% partc.
88	Navegación aérea o espacial	330.078	39,6%
84	Reactores nucleares, calderas, máquinas y partes	242.891	29,1%
40	Caucho y manufacturas	41.693	5,0%
61	Prendas y complementos de vestir, de punto	36.754	4,4%
85	Aparatos y material eléctrico, de grabación o imagen	35.406	4,2%
Subtotal principales		686.822	82,3%
Subtotal los demás		147.247	17,7%
Total por sobrefacturación procedente de Estados Unidos		834.068	100,0%

Fuente: Bodega de datos Coordinación de Estudios Económicos -SGAO- DIAN, ONU, SENIAT Venezuela y Contraloría General de Panamá

Elaboró: Coordinación de Estudios Económicos - SGAO - DIAN -

2.2. Estimación de los fenómenos de distorsión por capítulos del arancel

Luego de analizar las estimaciones del valor de cada uno de los fenómenos de distorsión y su trascendencia en cada uno de los grupos regionales y países en estudio, resulta necesario describir con mayor detalle la distribución en los capítulos del arancel en cada uno de estos fenómenos.

2.2.1. Contrabando abierto por capítulo del arancel

Las cifras del ejercicio de estadística espejo estiman que el contrabando abierto presentado durante el año 2013 asciende a un monto total de US\$ 738 millones, de los cuales el 69,0% está distribuido en 10 capítulos del arancel. Ver cuadro 30.

Como se observa, el fenómeno de contrabando abierto afecta diversos productos. Sin embargo, las cifras muestran una mayor participación en el capítulo 87 (Vehículos automóbiles, tractores, ciclos, partes y accesorios), con US\$ 125 millones, el 16,9% del total.

Cuadro 30. Contrabando abierto por capítulo del arancel

Cifras en miles de dólares FOB

Capítulo arancel	Descripción	Valor	% partc.
87	Vehículos automóbiles, tractores, ciclos, partes y accesorios	124.899	16,9%
88	Navegación aérea o espacial	77.215	10,5%
84	Reactores nucleares, calderas, máquinas y partes	66.643	9,0%
89	Navegación marítima o fluvial	47.344	6,4%
12	Semillas y frutos oleaginosos, forrajes	41.156	5,6%
85	Aparatos y material eléctrico, de grabación o imagen	39.837	5,4%
95	Juguetes, artículos para recreo, deporte; partes y accesorios	31.232	4,2%
48	Papel, cartón y sus manufacturas	30.597	4,1%
72	Fundición, hierro y acero	26.238	3,6%
90	Instrumentos y aparatos de óptica, fotografía, cinematografía	24.091	3,3%
Subtotal principales capítulos		509.252	69,0%
Subtotal los demás capítulos		228.990	31,0%
Total Contrabando abierto		738.242	100,0%

Fuente: Bodega de datos Coordinación de Estudios Económicos -SGAO- DIAN, ONU, SENIAT Venezuela y Contraloría General de Panamá

Elaboró: Coordinación de Estudios Económicos - SGAO - DIAN -

2.2.2. Subfacturación por capítulo del arancel

El fenómeno de subfacturación es uno de los más críticos de acuerdo con las cifras analizadas y asciende a US\$ 6.135 millones. El capítulo 27 (Combustibles y aceites minerales y sus productos), al igual que el capítulo 87 (Vehículos automóbiles, tractores, ciclos, partes y accesorios), son los que presentan las mayores participaciones en este fenómeno. Es así como se estima que durante el año 2013 ingresaron irregularmente US\$ 992 millones (16,2%) y US\$ 854 millones (13,9%) respectivamente por concepto de bienes de estos capítulos en la modalidad de subfacturación. Cuadro 31.

Cuadro 31. Subfacturación por capítulo del arancel

Cifras en miles de dólares FOB

Capítulo arancel	Descripción	Valor	% partc.
27	Combustibles y aceites minerales y sus productos	991.910	16,2%
87	Vehículos automóbiles, tractores, ciclos, partes y accesorios	853.776	13,9%
84	Reactores nucleares, calderas, máquinas y partes	482.088	7,9%
85	Aparatos y material eléctrico, de grabación o imagen	413.513	6,7%
23	Residuos industrias alimentarias. Alimentos para animales	318.458	5,2%
15	Grasas y aceites animales o vegetales	264.071	4,3%
62	Prendas y complementos de vestir, excepto de punto	169.869	2,8%
33	Aceites esenciales, perfumería, cosméticos	154.199	2,5%
30	Productos farmacéuticos	146.231	2,4%
38	Productos diversos de las industrias químicas	140.636	2,3%
Subtotal principales capítulos		3.934.751	64,1%
Subtotal los demás capítulos		2.200.608	35,9%
Total Subfacturación		6.135.359	100,0%

Fuente: Bodega de datos Coordinación de Estudios Económicos -SGAO- DIAN, ONU, SENIAT Venezuela y Contraloría General de Panamá

Elaboró: Coordinación de Estudios Económicos - SGAO - DIAN -

2.2.3. Sobrefacturación por capítulo del arancel

El capítulo 85 del arancel (Máquinas, aparatos y material eléctrico, y sus partes; aparatos de grabación o reproducción de sonido, aparatos de grabación o reproducción de imagen y sonido en televisión, y las partes y accesorios de estos aparatos) es el más afectado por el fenómeno de sobrefacturación, que con US\$ 399 millones representa el 11,1% del total de este fenómeno durante el año 2013.

Al observar las cifras del cuadro 32, se evidencia que el fenómeno de sobrefacturación se presenta además en los capítulos 84 (Reactores nucleares, calderas, máquinas y partes), 30 (Productos farmacéuticos), 88 (Navegación aérea o espacial), 27 (Combustibles y aceites minerales y sus productos) y 87 (Vehículos automóbiles, tractores, velocípedos y demás vehículos terrestres, sus partes y accesorios). Cuadro 32

Cuadro 32. Sobrefacturación por capítulo del arancel

Cifras en miles de dólares FOB

Capítulo arancel	Descripción	Valor	% partc.
85	Aparatos y material eléctrico, de grabación o imagen	398.825	11,1%
84	Reactores nucleares, calderas, máquinas y partes	390.110	10,8%
30	Productos farmacéuticos	364.445	10,1%
88	Navegación aérea o espacial	338.749	9,4%
27	Combustibles y aceites minerales y sus productos	291.944	8,1%
87	Vehículos automóviles, tractores, ciclos, partes y accesorios	277.358	7,7%
29	Productos químicos orgánicos	179.506	5,0%
23	Residuos industrias alimentarias. Alimentos para animales	136.988	3,8%
72	Fundición, hierro y acero	84.314	2,3%
40	Caucho y manufacturas	70.948	2,0%
Subtotal principales capítulos		2.533.187	70,2%
Subtotal los demás capítulos		1.073.828	29,8%
Total Sobrefacturación		3.607.015	100,0%

Fuente: Bodega de datos Coordinación de Estudios Económicos -SGAO- DIAN, ONU, SENIAT Venezuela y Contraloría General de Panamá

Elaboró: Coordinación de Estudios Económicos - SGAO - DIAN -

2.2.4. Cambio de procedencia por capítulo del arancel

Se destaca el capítulo 84 (Reactores nucleares, calderas, máquinas y partes), que con US\$ 568 millones, representa el 11,6% del valor total del fenómeno de cambio de procedencia. Cuadro 33.

Cuadro 33. Cambio de procedencia por capítulo del arancel

Cifras en miles de dólares FOB

Capítulo arancel	Descripción	Valor	% partc.
84	Reactores nucleares, calderas, máquinas y partes	567.995	11,6%
10	Cereales	460.114	9,4%
85	Aparatos y material eléctrico, de grabación o imagen	345.778	7,0%
29	Productos químicos orgánicos	312.440	6,4%
30	Productos farmacéuticos	290.861	5,9%
87	Vehículos automóviles, tractores, ciclos, partes y accesorios	173.769	3,5%
27	Combustibles y aceites minerales y sus productos	156.216	3,2%
88	Navegación aérea o espacial	155.033	3,2%
89	Navegación marítima o fluvial	154.407	3,1%
69	Productos cerámicos	136.826	2,8%
Subtotal principales capítulos		2.753.439	56,1%
Subtotal los demás capítulos		2.153.357	43,9%
Total cambio de procedencia		4.906.796	100,0%

Fuente: Bodega de datos Coordinación de Estudios Económicos -SGAO- DIAN, ONU, SENIAT Venezuela y Contraloría General de Panamá

Elaboró: Coordinación de Estudios Económicos - SGAO - DIAN -

2.2.5. Cambio de posición arancelaria, por capítulo del arancel

Los tres principales capítulos del arancel afectados por el fenómeno de cambio de posición arancelaria son, en su orden, el capítulo 84 (Reactores nucleares, calderas, máquinas, aparatos y artefactos mecánicos; partes de estas máquinas o aparatos), con US\$ 1.432 millones; el capítulo 85 (Máquinas, aparatos y material eléctrico, y sus partes; aparatos de grabación o reproducción de sonido, aparatos de grabación o reproducción de imagen y sonido en televisión, y las partes y accesorios de estos aparatos), con US\$ 953 millones y el capítulo 87 (Vehículos automóviles, tractores, velocípedos y demás vehículos terrestres, sus partes y accesorios), con US\$ 532 millones. Cuadro 34.

Cuadro 34. Cambio de posición arancelaria, por capítulo del arancel

Cifras en miles de dólares FOB

Capítulo arancel	Descripción	Valor	% partc.
84	Reactores nucleares, calderas, máquinas y partes	1.431.730	22,9%
85	Aparatos y material eléctrico, de grabación o imagen	952.592	15,3%
87	Vehículos automóviles, tractores, ciclos, partes y accesorios	532.100	8,5%
90	Instrumentos y aparatos de óptica, fotografía, cinematografía	360.647	5,8%
29	Productos químicos orgánicos	238.487	3,8%
73	Manufactura de fundición, de hierro o acero	220.907	3,5%
39	Materias plásticas y manufacturas	217.428	3,5%
10	Cereales	171.188	2,7%
48	Papel, cartón y sus manufacturas	163.303	2,6%
30	Productos farmacéuticos	157.542	2,5%
Subtotal principales capítulos		4.445.925	71,2%
Subtotal los demás capítulos		1.797.752	28,8%
Total cambio de partida arancelaria		6.243.676	100,0%

Fuente: Bodega de datos Coordinación de Estudios Económicos -SGAO- DIAN, ONU, SENIAT Venezuela y Contraloría General de Panamá

Elaboró: Coordinación de Estudios Económicos - SGAO - DIAN -

2.3. Indicador de la evasión

Luego de la estimación del valor de cada uno de los fenómenos de distorsión, se presentan los indicadores de evasión por región (ver literal E en el anexo metodológico), que permiten comprender la magnitud de dicha distorsión, como proporción del total de las importaciones del año 2013 (vistas a través del reporte de valores exportados por los países proveedores (muestra) en la base de la ONU). Cuadro 35.

Cuadro 35. Indicador de evasión

cifras en millones de dólares FOB y porcentaje

2013	América Latina y el Caribe	Asia	Europa	Norteamérica	Total
Valor de las Importaciones registradas en Colombia (MD)	13.942	11.619	7.188	18.111	50.859
A) Valor de las Exportaciones a Colombia (XE)	14.024	11.292	6.492	17.412	49.219
B) Contrabando abierto	171	222	263	82	738
C) Subfacturación	2.274	1.272	1.260	1.329	6.135
Indicadores					
Indicador de evasión 2013 (B+C)/A	17,4%	13,2%	23,5%	8,1%	14,0%
Indicador de evasión 2012	12,3%	9,5%	22,2%	4,9%	10,5%
Indicador de evasión 2011	14,6%	14,7%	30,3%	8,2%	14,9%

Fuente: Bodega de datos Coordinación de Estudios Económicos -SGAO- DIAN, ONU, SENIAT Venezuela y Contraloría General de Panamá

Elaboró: Coordinación de Estudios Económicos - SGAO - DIAN -

Como se observa en el total del indicador de distorsión, el 14,0% del valor de las importaciones del año 2013 dentro de los países de la muestra, estuvieron afectadas por contrabando abierto o por subfacturación. El indicador de evasión refleja un valor similar al observado en el informe del año 2011 que era del 14,9%, y superior al del año 2012 (10,5%). Para la región de América Latina y el Caribe, el indicador ha crecido 2,8 puntos porcentuales frente al 2011, en Asia decreció 1,5 puntos frente al mismo año, Europa decreció 6,8 puntos y Norteamérica decreció 0,1 puntos frente a 2011, frente al año 2012 se presentó incrementos del indicador en todas las regiones, pero más notorios en Norteamérica y América Latina y el Caribe.

CAPÍTULO 3. PAÍSES MÁS RELEVANTES POR FENÓMENO DE DISTORSIÓN Y GRUPO REGIONAL.

3.1. Distorsión en las importaciones provenientes de Panamá

Colombia reportó importaciones de Panamá por valor de US\$ 1.113 millones; mientras que Panamá reportó haber enviado un total de US\$ 1.919 millones (incluyendo las reexportaciones procedentes de la Zona Libre de Colón); cifras de la muestra excluyendo los capítulos 98 y 99 y la subpartida 880240.

3.1.1. Magnitud del contrabando abierto

Cuadro 36. Magnitud del contrabando abierto proveniente de Panamá

Cifras en miles de dólares FOB

Capítulo arancel	Descripción	Valor	% partc.
41	Pieles y cueros	3.733	25,5%
22	Bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre	3.057	20,9%
9	Café, té, yerbamate y especias	2.347	16,0%
64	Calzado, botines, artículos análogos y partes	1.950	13,3%
62	Prendas y complementos de vestir, excepto de punto	1.380	9,4%
18	Cacao y sus preparaciones	336	2,3%
91	Relojería	319	2,2%
16	Preparaciones de carne, pescado, crustáceos, moluscos	228	1,6%
39	Materias plásticas y manufacturas	199	1,4%
73	Manufactura de fundición, de hierro o acero	154	1,1%
Subtotal principales		13.704	93,6%
Subtotal los demás		936	6,4%
Total por contrabando abierto procedente de Panamá		14.639	100,0%

Fuente: Bodega de datos Coordinación de Estudios Económicos -SGAO- DIAN, ONU, SENIAT Venezuela y Contraloría General de Panamá

Elaboró: Coordinación de Estudios Económicos - SGAO - DIAN -

Así las cosas, conforme las cifras del cuadro 36, el 25,5% del contrabando abierto que ingresa al país proveniente de Panamá, corresponde a pieles y cueros y el 20,9% a bebidas alcohólicas; estos son los principales capítulos del arancel de aduanas afectados por este fenómeno en el comercio con este país. Diez capítulos contribuyen con el 93,6% del valor de este fenómeno con Panamá.

3.1.2. Magnitud del contrabando técnico

➤ Subfacturación

Cuadro 37. Subfacturación proveniente de Panamá

Cifras en miles de dólares FOB

Capítulo arancel	Descripción	Valor	% partc.
62	Prendas y complementos de vestir, excepto de punto	165.524	17,1%
33	Aceites esenciales, perfumería, cosméticos	128.985	13,3%
85	Aparatos y material eléctrico, de grabación o imagen	123.074	12,7%
64	Calzado, botines, artículos análogos y partes	88.956	9,2%
22	Bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre	87.110	9,0%
61	Prendas y complementos de vestir, de punto	53.171	5,5%
71	Perlas finas, piedras y metales preciosos	43.133	4,4%
42	Manufacturas de cuero, artículos de viaje, bolsos	37.451	3,9%
54	Filamentos sintéticos o artificiales	34.318	3,5%
91	Relojería	29.102	3,0%
Subtotal principales		790.824	81,5%
Subtotal los demás		179.266	18,5%
Total por subfacturación procedente de Panamá		970.089	100,0%

Fuente: Bodega de datos Coordinación de Estudios Económicos -SGAO- DIAN, ONU, SENIAT Venezuela y Contraloría General de Panamá

De acuerdo con el cuadro 37, el 17,1% de la subfacturación de este país, proviene de prendas de vestir (exceptuando de punto), 13,3% de perfumería, 12,7% de electrodomésticos, 9,2% de calzado y 9,0% de licores; dentro de los cinco capítulos del arancel más importantes para la estimación de la subfacturación proveniente de Panamá. Los 10 principales capítulos contribuyen con el 81,5% de toda la subfacturación que afectó las importaciones desde Panamá en el 2013.

➤ **Sobrefacturación**

Cuadro 38. Sobrefacturación proveniente de Panamá

Cifras en miles de dólares FOB

Capítulo arancel	Descripción	Valor	% partc.
30	Productos farmacéuticos	9.974	41,1%
27	Combustibles y aceites minerales y sus productos	6.493	26,8%
21	Preparaciones alimenticias diversas	2.241	9,2%
55	Fibras sintéticas o artificiales discontinuas	1.273	5,2%
29	Productos químicos orgánicos	893	3,7%
89	Navegación marítima o fluvial	791	3,3%
18	Cacao y sus preparaciones	759	3,1%
73	Manufactura de fundición, de hierro o acero	674	2,8%
60	Tejidos de punto	386	1,6%
19	pastelería	218	0,9%
Subtotal principales		23.702	97,7%
Subtotal los demás		558	2,3%
Total por sobrefacturación procedente de Panamá		24.260	100,0%

Fuente: Bodega de datos Coordinación de Estudios Económicos -SGAO- DIAN, ONU, SENIAT Venezuela y Contraloría General de Panamá

Elaboró: Coordinación de Estudios Económicos - SGAO - DIAN -

Según cifras del cuadro 38, el 97,7% de la sobrefacturación proveniente de Panamá, corresponde a 10 capítulos y suman US\$ 24 millones; de ellos el 41,1% es proveniente de productos farmacéuticos y el 26,8% combustibles, los restantes capítulos tienen participaciones inferiores al 10% en este fenómeno de sobrefacturación en las compras al vecino país Panamá.

➤ **Cambio de procedencia**

Cuadro 39. Cambio de procedencia en productos provenientes de Panamá

Cifras en miles de dólares FOB

Capítulo arancel	Descripción	Valor	% partc.
89	Navegación marítima o fluvial	91.714	59,3%
84	Reactores nucleares, calderas, máquinas y partes	17.020	11,0%
76	Aluminio y sus manufacturas	7.947	5,1%
88	Navegación aérea o espacial	6.574	4,2%
30	Productos farmacéuticos	4.580	3,0%
54	Filamentos sintéticos o artificiales	4.387	2,8%
55	Fibras sintéticas o artificiales discontinuas	3.524	2,3%
23	Residuos industrias alimentarias. Alimentos para animales	3.077	2,0%
52	Algodón	2.399	1,5%
90	Instrumentos y aparatos de óptica, fotografía, cinematografía	2.319	1,5%
Subtotal principales		143.539	92,7%
Subtotal los demás		11.229	7,3%
Total por cambio de procedencia de Panamá		154.769	100,0%

Fuente: Bodega de datos Coordinación de Estudios Económicos -SGAO- DIAN, ONU, SENIAT Venezuela y Contraloría General de Panamá

Elaboró: Coordinación de Estudios Económicos - SGAO - DIAN -

El cuadro 39 indica que el 59,3% de la magnitud estimada del fenómeno de cambio de procedencia con Panamá, corresponde al capítulo de navegación marítima o fluvial y el 11,0% a reactores nucleares, calderas y máquinas; diez capítulos contribuyen con el 92,7% de todo el registro de cambio de procedencia declarado como proveniente de Panamá en el 2013, pero que muy seguramente procede de otro país.

➤ **Cambio de posición arancelaria**

Cuadro 40. Cambio de posición arancelaria proveniente de Panamá

Cifras en miles de dólares FOB

Capítulo arancel	Descripción	Valor	% partc.
64	Calzado, botines, artículos análogos y partes	91.704	26,9%
84	Reactores nucleares, calderas, máquinas y partes	61.666	18,1%
85	Aparatos y material eléctrico, de grabación o imagen	44.337	13,0%
61	Prendas y complementos de vestir, de punto	38.657	11,3%
30	Productos farmacéuticos	19.895	5,8%
62	Prendas y complementos de vestir, excepto de punto	18.168	5,3%
90	Instrumentos y aparatos de óptica, fotografía, cinematografía	16.913	5,0%
82	Herramientas y útiles, cuchillería y cubiertos	6.257	1,8%
54	Filamentos sintéticos o artificiales	4.990	1,5%
63	Demás artículos textiles confeccionados	3.952	1,2%
Subtotal principales		306.538	89,9%
Subtotal los demás		34.627	10,1%
Total por cambio de partida arancelaria de Panamá		341.165	100,0%

Fuente: Bodega de datos Coordinación de Estudios Económicos -SGAO- DIAN, ONU, SENIAT Venezuela y Contraloría General de Panamá

Elaboró: Coordinación de Estudios Económicos - SGAO - DIAN -

El cuadro 40 muestra que el 26,9% del valor estimado como cambio de posición arancelaria en el comercio con Panamá corresponde a calzado, el 18,1% a reactores y calderas, el 13,0% a electrodomésticos, el 11,3% a prendas de vestir de punto, y el 5,8%, a productos farmacéuticos, dentro de los cinco capítulos del arancel más importantes; los 10 principales capítulos que presentan este fenómeno en este país, contribuyen con el 89,9%, indicando que pueden obedecer a una subpartida diferente a la reportada; buscando con ello, un beneficio de reducción arancelaria o menor pago de IVA.

3.2. Distorsión en las importaciones provenientes de China

Colombia reportó importaciones de China por valor de US\$ 6.465 millones, mientras en la base de datos de la ONU, China reportó haber enviado un total de US\$ 6.278 millones (cifras ajustadas sin el capítulo 88 y 89 y sin la subpartida 880240).

3.2.1. Magnitud del contrabando abierto

Cuadro 41. Contrabando abierto proveniente de China

Cifras en miles de dólares FOB

Capítulo arancel	Descripción	Valor	% partc.
16	Preparaciones de carne, pescado, crustáceos, moluscos	8.370	54,8%
89	Navegación marítima o fluvial	3.577	23,4%
43	Peletería y confecciones	1.467	9,6%
76	Aluminio y sus manufacturas	1.461	9,6%
15	Grasas y aceites animales o vegetales	200	1,3%
18	Cacao y sus preparaciones	106	0,7%
41	Pieles y cueros	51	0,3%
9	Café, té, yerbamate y especias	40	0,3%
13	Gomas, resinas, y demás jugos y extractos vegetales	3	0,0%
Subtotal principales		15.275	100,0%
Subtotal los demás		0	0,0%
Total por contrabando abierto de China		15.275	100,0%

Fuente: Bodega de datos Coordinación de Estudios Económicos -SGAO- DIAN, ONU, SENIAT Venezuela y Contraloría General de Panamá

Elaboró: Coordinación de Estudios Económicos - SGAO - DIAN -

De acuerdo con los resultados del cuadro 41, el capítulo de mayor importancia del contrabando abierto proveniente de China, es el de preparaciones de carne y pescado, con el 54,8% y en segundo lugar, navegación marítima o fluvial, con una participación del 23,4%; estos dos capítulos representan entonces el 78,2% del total de contrabando abierto que viene de este país.

3.2.2. Magnitud del contrabando técnico

➤ Subfacturación

Cuadro 42. Subfacturación proveniente de China

Cifras en miles de dólares FOB

Capítulo arancel	Descripción	Valor	% partc.
87	Vehículos automóviles, tractores, ciclos, partes y accesorios	150.974	26,4%
94	Muebles	57.394	10,0%
59	Tejidos impregnados, recubiertos	48.067	8,4%
42	Manufacturas de cuero, artículos de viaje, bolsos	39.896	7,0%
72	Fundición, hierro y acero	31.437	5,5%
73	Manufactura de fundición, de hierro o acero	29.715	5,2%
85	Aparatos y material eléctrico, de grabación o imagen	24.315	4,3%
61	Prendas y complementos de vestir, de punto	21.854	3,8%
54	Filamentos sintéticos o artificiales	19.796	3,5%
84	Reactores nucleares, calderas, máquinas y partes	14.493	2,5%
Subtotal principales		437.941	76,6%
Subtotal los demás		134.127	23,4%
Total por subfacturación de China		572.068	100,0%

Fuente: Bodega de datos Coordinación de Estudios Económicos -SGAO- DIAN, ONU, SENIAT Venezuela y Contraloría General de Panamá

Elaboró: Coordinación de Estudios Económicos - SGAO - DIAN -

Conforme los resultados del cuadro 42, el 26,4% del menor registro de importaciones proveniente de china, corresponde a vehículos y sus partes, 10,0% a muebles, 8,4% a tejidos, 7,0% a manufacturas de cuero y 5,5% a fundición de hierro y acero, conformando éstos, los principales 5 capítulos que afectan el fenómeno de la subfacturación con China. Los 10 principales capítulos contribuyen con el 76,6% de la subfacturación China.

➤ **Sobrefacturación**

Cuadro 43. Sobrefacturación proveniente de China

Cifras en miles de dólares FOB

Capítulo arancel	Descripción	Valor	% partc.
29	Productos químicos orgánicos	49.597	32,3%
64	Calzado, botines, artículos análogos y partes	15.831	10,3%
39	Materias plásticas y manufacturas	14.486	9,4%
28	Productos químicos inorgánicos	9.805	6,4%
62	Prendas y complementos de vestir, excepto de punto	9.800	6,4%
40	Caucho y manufacturas	8.323	5,4%
71	Perlas finas, piedras y metales preciosos	7.316	4,8%
49	Productos editoriales, prensa, textos	5.442	3,5%
69	Productos cerámicos	3.877	2,5%
53	Demás fibras vegetales, hilados de papel	3.497	2,3%
Subtotal principales		127.975	83,3%
Subtotal los demás		25.638	16,7%
Total por sobrefacturación de China		153.612	100,0%

Fuente: Bodega de datos Coordinación de Estudios Económicos -SGAO- DIAN, ONU, SENIAT Venezuela y Contraloría General de Panamá

Elaboró: Coordinación de Estudios Económicos - SGAO - DIAN -

El cuadro 43 indica que la sobrefacturación en las importaciones colombianas de China en el 2013, proviene principalmente de los siguientes cinco capítulos principales: 32,3% de productos químicos orgánicos, 10,3% calzado, 9,4% de materias plásticas y manufacturas, 6,4% de productos químicos inorgánicos y 6,4% de prendas de vestir excepto de punto. Diez capítulos participan con el 83,3% de la sobrefacturación como fenómeno que afecta el comercio con China.

➤ **Cambio de procedencia**

Cuadro 44. Cambio de procedencia en productos provenientes de China

Cifras en miles de dólares FOB

Capítulo arancel	Descripción	Valor	% partc.
95	Juguetes, artículos para recreo, deporte; partes y accesorios	98.081	15,8%
69	Productos cerámicos	81.513	13,1%
29	Productos químicos orgánicos	74.696	12,0%
85	Aparatos y material eléctrico, de grabación o imagen	60.453	9,7%
42	Manufacturas de cuero, artículos de viaje, bolsos	38.114	6,1%
62	Prendas y complementos de vestir, excepto de punto	38.020	6,1%
84	Reactores nucleares, calderas, máquinas y partes	36.207	5,8%
73	Manufactura de fundición, de hierro o acero	21.297	3,4%
72	Fundición, hierro y acero	20.826	3,4%
87	Vehículos automóviles, tractores, ciclos, partes y accesorios	17.127	2,8%
Subtotal principales		486.335	78,3%
Subtotal los demás		134.474	21,7%
Total por cambio de procedencia de China		620.809	100,0%

Fuente: Bodega de datos Coordinación de Estudios Económicos -SGAO- DIAN, ONU, SENIAT Venezuela y Contraloría General de Panamá

Elaboró: Coordinación de Estudios Económicos - SGAO - DIAN -

Según las cifras del cuadro 44, el registro declarado como proveniente de China, cuando muy seguramente no lo es, corresponde principalmente a cinco capítulos: 15,8% juguetes, 13,1% productos cerámicos, 12,0% productos químicos orgánicos, 9,7% electrodomésticos y 6,1% manufacturas de cuero. Diez capítulos participan con el 78,3% del cambio de procedencia declarado proveniente de China.

➤ **Cambio de posición arancelaria**

Cuadro 45. Cambio de posición arancelaria proveniente de China

Cifras en miles de dólares FOB

Capítulo arancel	Descripción	Valor	% partc.
84	Reactores nucleares, calderas, máquinas y partes	190.524	18,9%
85	Aparatos y material eléctrico, de grabación o imagen	181.184	18,0%
29	Productos químicos orgánicos	68.789	6,8%
73	Manufactura de fundición, de hierro o acero	59.587	5,9%
87	Vehículos automóviles, tractores, ciclos, partes y accesorios	57.365	5,7%
39	Materias plásticas y manufacturas	35.803	3,5%
76	Aluminio y sus manufacturas	28.445	2,8%
55	Fibras sintéticas o artificiales discontinuas	27.918	2,8%
52	Algodón	27.462	2,7%
54	Filamentos sintéticos o artificiales	25.073	2,5%
Subtotal principales		702.148	69,6%
Subtotal los demás		306.955	30,4%
Total por cambio de partida arancelaria de China		1.009.103	100,0%

Fuente: Bodega de datos Coordinación de Estudios Económicos -SGAO- DIAN, ONU, SENIAT Venezuela y Contraloría General de Panamá

Elaboró: Coordinación de Estudios Económicos - SGAO - DIAN -

El cuadro 45 muestra que de los diez primeros capítulos en importancia dentro de este fenómeno de distorsión por cambio de posición arancelaria en las importaciones colombianas de China, el 18,9% del valor es declarado en Colombia dentro del capítulo de reactores, calderas y máquinas, el 18,0% en electrodomésticos, el 6,8% en productos químicos orgánicos, el 5,9% en manufacturas de fundición de hierro o acero, y el 5,7% en vehículos automóviles y sus partes. Los 10 principales capítulos afectados, contribuyen con el 69,6% de todo el registro declarado como proveniente de China en una subpartida, pero que muy posiblemente difiere de la subpartida real a la que pertenece; buscando un beneficio de reducción arancelaria o menor pago de IVA.

3.3. Distorsión en las importaciones provenientes de Alemania

Colombia reportó importaciones de Alemania por valor de US\$ 1.481 millones, mientras en la base de datos de la ONU, Alemania reportó haber enviado un total de US\$ 1.655 millones (cifras ajustadas excluyendo los capítulos 88 y 89 y la subpartida 880240).

3.3.1. Magnitud del contrabando abierto

Cuadro 46. Contrabando abierto procedente de Alemania

Cifras en miles de dólares FOB

Capítulo arancel	Descripción	Valor	% partc.
87	Vehículos automóviles, tractores, ciclos, partes y accesorios	68319,82	89,9%
73	Manufactura de fundición, de hierro o acero	6631,87	8,7%
1	Animales vivos	405,61	0,5%
20	Preparaciones de legumbres u hortalizas, frutos, otras	182,84	0,2%
9	Café, té, yerbamate y especias	136,87	0,2%
22	Bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre	82,47	0,1%
60	Tejidos de punto	61,53	0,1%
2	Carnes y despojos comestibles	57,08	0,1%
15	Grasas y aceites animales o vegetales	49,77	0,1%
75	Níquel y sus manufacturas	22,77	0,0%
Subtotal principales		75.951	99,9%
Subtotal los demás		85	0,1%
Total por contrabando abierto de Alemania		76.035	100,0%

Fuente: Bodega de datos Coordinación de Estudios Económicos -SGAO- DIAN, ONU, SENIAT Venezuela y Contraloría General de Panamá

Elaboró: Coordinación de Estudios Económicos - SGAO - DIAN -

Las cifras del cuadro 46 muestran que en 10 capítulos está distribuido el 99,9% del fenómeno de contrabando abierto en las importaciones procedentes de Alemania y específicamente el 89,9% corresponde a vehículos automóviles.

3.3.2. Magnitud del contrabando técnico

➤ Subfacturación

Cuadro 47. Subfacturación proveniente de Alemania

Cifras en miles de dólares FOB

Capítulo arancel	Descripción	Valor	% partc.
87	Vehículos automóviles, tractores, ciclos, partes y accesorios	121.761	33,6%
84	Reactores nucleares, calderas, máquinas y partes	43.253	11,9%
38	Productos diversos de las industrias químicas	38.907	10,7%
30	Productos farmacéuticos	38.317	10,6%
39	Materias plásticas y manufacturas	21.113	5,8%
48	Papel, cartón y sus manufacturas	19.234	5,3%
88	Navegación aérea o espacial	11.023	3,0%
90	Instrumentos y aparatos de óptica, fotografía, cinematografía	10.638	2,9%
72	Fundición, hierro y acero	10.088	2,8%
34	Jabones, ceras artificiales, pastas	7.589	2,1%
Subtotal principales		321.922	88,9%
Subtotal los demás		40.248	11,1%
Total por subfacturación de Alemania		362.170	100,0%

Fuente: Bodega de datos Coordinación de Estudios Económicos -SGAO- DIAN, ONU, SENIAT Venezuela y Contraloría General de Panamá

Elaboró: Coordinación de Estudios Económicos - SGAO - DIAN -

Conforme a las cifras del cuadro 47, el 45,5% de la subfacturación como fenómeno de la distorsión de las importaciones de Alemania, se encuentra explicada por vehículos y sus partes con el 33,6% y reactores y calderas con el 11,9%. Diez capítulos participan con el 88,9% de la subfacturación con Alemania.

➤ **Sobrefacturación**

Cuadro 48. Sobrefacturación proveniente de Alemania

Cifras en miles de dólares FOB

Capítulo arancel	Descripción	Valor	% partc.
85	Aparatos y material eléctrico, de grabación o imagen	13.791	25,6%
49	Productos editoriales, prensa, textos	10.070	18,7%
95	Juguetes, artículos para recreo, deporte; partes y accesorios	9.307	17,3%
73	Manufactura de fundición, de hierro o acero	6.966	12,9%
71	Perlas finas, piedras y metales preciosos	5.059	9,4%
22	Bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre	2.834	5,3%
70	Vidrio y manufacturas	1.050	2,0%
35	Materias albuminoideas, colas	956	1,8%
56	Guata, fieltro y telas sin tejer; cordeles ,cuerdas, cordajes	791	1,5%
32	Extractos curtientes, pinturas, tintas	686	1,3%
Subtotal principales		51.511	95,7%
Subtotal los demás		2.341	4,3%
Total por sobrefacturación de Alemania		53.852	100,0%

Fuente: Bodega de datos Coordinación de Estudios Económicos -SGAO- DIAN, ONU, SENIAT Venezuela y Contraloría General de Panamá

Elaboró: Coordinación de Estudios Económicos - SGAO - DIAN -

De acuerdo con el cuadro 48, 10 capítulos soportan la sobrefacturación proveniente de Alemania con el 95,7%; de ellos, los electrodomésticos, capítulo 85, aportan el 25,6% a este fenómeno de distorsión en las importaciones de Alemania y el capítulo 49, productos editoriales, aporta el 18,7%.

➤ **Cambio de procedencia**

Cuadro 49. Cambio de procedencia en productos provenientes de Alemania

Cifras en miles de dólares FOB

Capítulo arancel	Descripción	Valor	% partc.
84	Reactores nucleares, calderas, máquinas y partes	40.603	19,3%
38	Productos diversos de las industrias químicas	39.761	18,9%
85	Aparatos y material eléctrico, de grabación o imagen	20.938	9,9%
48	Papel, cartón y sus manufacturas	13.268	6,3%
30	Productos farmacéuticos	11.839	5,6%
39	Materias plásticas y manufacturas	11.545	5,5%
29	Productos químicos orgánicos	11.418	5,4%
31	Abonos	9.695	4,6%
32	Extractos curtientes, pinturas, tintas	7.844	3,7%
90	cinematografía	5.541	2,6%
Subtotal principales		172.452	81,8%
Subtotal los demás		38.374	18,2%
Total por cambio de procedencia de Alemania		210.826	100,0%

Fuente: Bodega de datos Coordinación de Estudios Económicos -SGAO- DIAN, ONU, SENIAT Venezuela y Contraloría General de Panamá

Elaboró: Coordinación de Estudios Económicos - SGAO - DIAN -

En el cuadro 49, puede verse que la mercancía declarada como proveniente de Alemania, pero que no lo es, tiene entre los 2 principales capítulos para este tipo de distorsión, el capítulo 84 reactores nucleares, calderas y máquinas con el 19,3%, y el capítulo 38 correspondiente a productos diversos de la industria química con el 18,9%. Los 10 principales capítulos participan con el 81,8% de ésta distorsión.

➤ **Cambio de posición arancelaria**

Cuadro 50. Cambio de posición arancelaria proveniente de Alemania

Cifras en miles de dólares FOB

Capítulo arancel	Descripción	Valor	% partc.
84	Reactores nucleares, calderas, máquinas y partes	113.370	37,5%
90	Instrumentos y aparatos de óptica, fotografía, cinematografía	32.295	10,7%
85	Aparatos y material eléctrico, de grabación o imagen	31.986	10,6%
30	Productos farmacéuticos	16.145	5,3%
29	Productos químicos orgánicos	15.905	5,3%
39	Materias plásticas y manufacturas	11.813	3,9%
87	Vehículos automóviles, tractores, ciclos, partes y accesorios	10.110	3,3%
48	Papel, cartón y sus manufacturas	8.868	2,9%
73	Manufactura de fundición, de hierro o acero	7.013	2,3%
40	Caucho y manufacturas	6.510	2,2%
Subtotal principales		254.014	84,1%
Subtotal los demás		47.973	15,9%
Total por cambio de posición arancelaria de Alemania		301.986	100,0%

Fuente: Bodega de datos Coordinación de Estudios Económicos -SGAO- DIAN, ONU, SENIAT Venezuela y Contraloría General de Panamá

Elaboró: Coordinación de Estudios Económicos - SGAO - DIAN -

De acuerdo con las cifras del cuadro 50, el cambio de posición arancelaria declarado proveniente de Alemania corresponde en un 84,1% a los 10 principales capítulos, de ellos el 37,5% pertenece a reactores y máquinas, el 10,7% a aparatos de óptica y cinematografía y el 10,6% a electrodomésticos.

3.4. Distorsión en las importaciones provenientes de Estados Unidos

Estados Unidos es el principal socio comercial de Colombia, con un 30,8% del total de las importaciones del país en la muestra del año 2013.

Colombia reportó importaciones de Estados Unidos por valor de US\$ 17.458 millones (dato muestral) mientras en la base de datos de la ONU, Estados Unidos reportó haber enviado al país un total de US\$ 16.959 millones.

3.4.1. Magnitud del contrabando abierto

Cuadro 51. Contrabando abierto procedente de Estados Unidos

Cifras en miles de dólares FOB

Capítulo arancel	Descripción	Valor	% partc.
95	Juguetes, artículos para recreo, deporte; partes y accesorios	31.209	69,9%
2	Carnes y despojos comestibles	6.442	14,4%
44	Madera, carbón vegetal y manufacturas de madera	3.220	7,2%
76	Aluminio y sus manufacturas	1.061	2,4%
31	Abonos	815	1,8%
47	Pastas de madera, desperdicios de papel o cartón	780	1,7%
4	Leche y productos lácteos, huevos, miel	438	1,0%
71	Perlas finas, piedras y metales preciosos	297	0,7%
43	Peletería y confecciones	260	0,6%
18	Cacao y sus preparaciones	63	0,1%
Subtotal principales		44.587	99,8%
Subtotal los demás		69	0,2%
Total por contrabando abierto de Estados Unidos		44.656	100,0%

Fuente: Bodega de datos Coordinación de Estudios Económicos -SGAO- DIAN, ONU, SENIAT Venezuela y Contraloría General de Panamá

Elaboró: Coordinación de Estudios Económicos - SGAO - DIAN -

En el cuadro 51 puede verse que los principales 10 capítulos participan con el 99,8% del contrabando abierto procedente de Estados Unidos, entre ellos vale la pena resaltar que el 69,9% corresponde a juguetería y el 14,4% a carnes y despojos comestibles, como los de mayor importancia dentro de este fenómeno con este país.

3.4.2. Magnitud del contrabando técnico

➤ Subfacturación

Cuadro 52. Subfacturación proveniente de Estados Unidos

Cifras en miles de dólares FOB

Capítulo arancel	Descripción	Valor	% partc.
27	Combustibles y aceites minerales y sus productos	910.840	72,7%
15	Grasas y aceites animales o vegetales	41.137	3,3%
90	Instrumentos y aparatos de óptica, fotografía, cinematografía	36.279	2,9%
10	Cereales	33.518	2,7%
30	Productos farmacéuticos	32.451	2,6%
38	Productos diversos de las industrias químicas	27.623	2,2%
28	Productos químicos inorgánicos	19.647	1,6%
94	Muebles	18.442	1,5%
21	Preparaciones alimenticias diversas	15.436	1,2%
2	Carnes y despojos comestibles	14.054	1,1%
Subtotal principales		1.149.426	91,7%
Subtotal los demás		103.936	8,3%
Total por subfacturación de Estados Unidos		1.253.363	100,0%

Fuente: Bodega de datos Coordinación de Estudios Económicos -SGAO- DIAN, ONU, SENIAT Venezuela y Contraloría General de Panamá

Elaboró: Coordinación de Estudios Económicos - SGAO - DIAN -

Según las cifras del cuadro 52, el 72,7% de la subfacturación se encuentra explicada por el capítulo de combustibles. Los primeros 10 capítulos participan con el 91,7% de la subfacturación proveniente de Estados Unidos.

➤ **Sobrefacturación**

Cuadro 53. Sobrefacturación proveniente de Estados Unidos

Cifras en miles de dólares FOB

Capítulo arancel	Descripción	Valor	% partc.
88	Navegación aérea o espacial	330.078	39,6%
84	Reactores nucleares, calderas, máquinas y partes	242.891	29,1%
40	Caucho y manufacturas	41.693	5,0%
61	Prendas y complementos de vestir, de punto	36.754	4,4%
85	Aparatos y material eléctrico, de grabación o imagen	35.406	4,2%
23	Residuos industrias alimentarias. Alimentos para animales	19.960	2,4%
39	Materias plásticas y manufacturas	17.995	2,2%
32	Extractos curtientes, pinturas, tintas	17.309	2,1%
62	Prendas y complementos de vestir, excepto de punto	12.256	1,5%
73	Manufactura de fundición, de hierro o acero	9.782	1,2%
Subtotal principales		764.124	91,6%
Subtotal los demás		69.945	8,4%
Total por sobrefacturación de Estados Unidos		834.068	100,0%

Fuente: Bodega de datos Coordinación de Estudios Económicos -SGAO- DIAN, ONU, SENIAT Venezuela y Contraloría General de Panamá

Elaboró: Coordinación de Estudios Económicos - SGAO - DIAN -

En cuadro 53 se aprecia que el 91,6% de la sobrefacturación en el comercio con Estados Unidos en el 2013, se soporta en 10 capítulos, de los cuales el 39,6% corresponde a navegación aérea o espacial y el 29,1% a reactores y calderas, entre los principales.

➤ **Cambio de procedencia**

Cuadro 54. Cambio de procedencia declarado como proveniente de Estados Unidos

Cifras en miles de dólares FOB

Capítulo arancel	Descripción	Valor	% partc.
10	Cereales	209.927	21,8%
84	Reactores nucleares, calderas, máquinas y partes	204.761	21,3%
85	Aparatos y material eléctrico, de grabación o imagen	92.496	9,6%
38	Productos diversos de las industrias químicas	49.383	5,1%
90	Instrumentos y aparatos de óptica, fotografía, cinematografía	48.968	5,1%
29	Productos químicos orgánicos	42.546	4,4%
30	Productos farmacéuticos	39.820	4,1%
87	Vehículos automóviles, tractores, ciclos, partes y accesorios	28.384	2,9%
73	Manufactura de fundición, de hierro o acero	16.498	1,7%
83	Manufacturas diversas de metales comunes	16.084	1,7%
Subtotal principales		748.868	77,8%
Subtotal los demás		213.430	22,2%
Total por cambio de procedencia de Estados Unidos		962.297	100,0%

Fuente: Bodega de datos Coordinación de Estudios Económicos -SGAO- DIAN, ONU, SENIAT Venezuela y Contraloría General de Panamá

Elaboró: Coordinación de Estudios Económicos - SGAO - DIAN -

Conforme las cifras del cuadro 54, mercancía declarada como proveniente de Estados Unidos, pero que muy posiblemente no lo es, se debe realzar que el 21,8% corresponde a cereales y el 21,3% a reactores, calderas y máquinas. Los 10 principales capítulos participan con el 77,8% de ésta distorsión (cambio de procedencia) en las importaciones de Estados Unidos.

➤ **Cambio de posición arancelaria**

Cuadro 55. Cambio de posición arancelaria proveniente de Estados Unidos

Cifras en miles de dólares FOB

Capítulo arancel	Descripción	Valor	% partc.
84	Reactores nucleares, calderas, máquinas y partes	511.092	26,0%
85	Aparatos y material eléctrico, de grabación o imagen	334.861	17,0%
90	Instrumentos y aparatos de óptica, fotografía, cinematografía	173.397	8,8%
48	Papel, cartón y sus manufacturas	101.195	5,1%
29	Productos químicos orgánicos	90.336	4,6%
73	Manufactura de fundición, de hierro o acero	87.403	4,4%
87	Vehículos automóbiles, tractores, ciclos, partes y accesorios	86.250	4,4%
39	Materias plásticas y manufacturas	75.817	3,9%
12	Semillas y frutos oleaginosos, forrajes	72.945	3,7%
95	Juguetes, artículos para recreo, deporte; partes y accesorios	38.962	2,0%
Subtotal principales		1.572.256	79,9%
Subtotal los demás		394.566	20,1%
Total por cambio de posición arancelaria de Estados Unidos		1.966.822	100,0%

Fuente: Bodega de datos Coordinación de Estudios Económicos -SGAO- DIAN, ONU, SENIAT Venezuela y Contraloría General de Panamá

Elaboró: Coordinación de Estudios Económicos - SGAO - DIAN -

De acuerdo con las cifras del cuadro 55, el cambio de posición arancelaria declarado proveniente de Estados Unidos, corresponde en un 79,9% a los 10 principales capítulos, de ellos, el 26,0% corresponde a reactores y máquinas, el 17,0% a electrodomésticos y el 8,8% a aparatos de óptica y de fotografía.

3.5. Comparativo de los informes 2011-2013 (países que cruzan)

Partiendo de una metodología igual en los tres años, y de una gran mayoría de países que cruzan en los tres informes, se presenta una breve comparación que pretende evaluar cambios por país y tipo de distorsión.

Cuadro 56. Comparativo de resultados informes 2011 a 2013

TIPO DE DISTORSION	REGION	Distorsión en millones de dólares			Participación %			Variación Anual	
		2011	2012	2013	2011	2012	2013	2012/2011	2013/2012
CONTRABANDO ABIERTO	América Latina y el Caribe	218	315	162	32,0%	47,8%	27,9%	44,5%	-48,5%
	Asia	119	125	165	17,6%	19,0%	28,4%	4,8%	32,0%
	Europa	272	138	171	40,1%	20,9%	29,5%	-49,5%	24,6%
	Norteamérica	70	81	82	10,3%	12,4%	14,1%	16,2%	0,8%
	Total	680	659	581	100,0%	100,0%	100,0%	-3,1%	-11,8%
SUBFACTURACION	América Latina y el Caribe	2.068	1.685	2.274	33,6%	37,3%	37,8%	-18,5%	35,0%
	Asia	1.442	898	1.211	23,4%	19,9%	20,1%	-37,7%	34,8%
	Europa	1.531	1.218	1.199	24,9%	27,0%	19,9%	-20,4%	-1,6%
	Norteamérica	1.112	717	1.329	18,1%	15,9%	22,1%	-35,5%	85,3%
	Total	6.152	4.518	6.013	100,0%	100,0%	100,0%	-26,6%	33,1%
SOBREFACTURACION	América Latina y el Caribe	830	1.035	1.001	29,8%	29,2%	31,3%	24,8%	-3,3%
	Asia	513	794	737	18,5%	22,4%	23,1%	54,6%	-7,1%
	Europa	774	1.066	913	27,8%	30,1%	28,5%	37,7%	-14,4%
	Norteamérica	665	646	546	23,9%	18,3%	17,1%	-2,8%	-15,6%
	Total	2.782	3.542	3.197	100,0%	100,0%	100,0%	27,3%	-9,7%
CAMBIO DE PROCEDENCIA	América Latina y el Caribe	592	605	1.337	33,0%	37,6%	29,1%	2,3%	120,9%
	Asia	284	231	875	15,8%	14,4%	19,0%	-18,6%	278,7%
	Europa	780	654	1.216	43,5%	40,7%	26,5%	-16,1%	85,9%
	Norteamérica	137	118	1.169	7,7%	7,3%	25,4%	-14,3%	893,8%
	Total	1.792	1.608	4.596	100,0%	100,0%	100,0%	-10,3%	185,9%
CAMBIO DE POSICION ARANCELARIA	América Latina y el Caribe	1.006	1.035	1.187	16,8%	16,4%	19,7%	2,9%	14,7%
	Asia	1.919	1.901	1.680	32,1%	30,1%	27,9%	-0,9%	-11,7%
	Europa	1.006	1.275	1.136	16,8%	20,2%	18,9%	26,8%	-10,9%
	Norteamérica	2.045	2.108	2.020	34,2%	33,4%	33,5%	3,1%	-4,2%
	Total	5.975	6.320	6.023	100,0%	100,0%	100,0%	5,8%	-4,7%

Fuente: Bodega de datos Coordinación de Estudios Económicos - SGAO- DIAN, ONU, SENIAT Venezuela y Contraloría General de Panamá.

Elaboró: Coordinación de Estudios Económicos - SGAO - DIAN -

En este aparte comparativo de los tres últimos informes, se muestra información de 33 países, que constituyen los mayores socios comerciales de los que proceden la mayoría de los productos comprados en Colombia. Para efectos de comparar con el año 2011 (que se tiene sólo a nivel de capítulo, se ha eliminado el capítulo 88 por los problemas ya expuestos de la subpartida 880240).

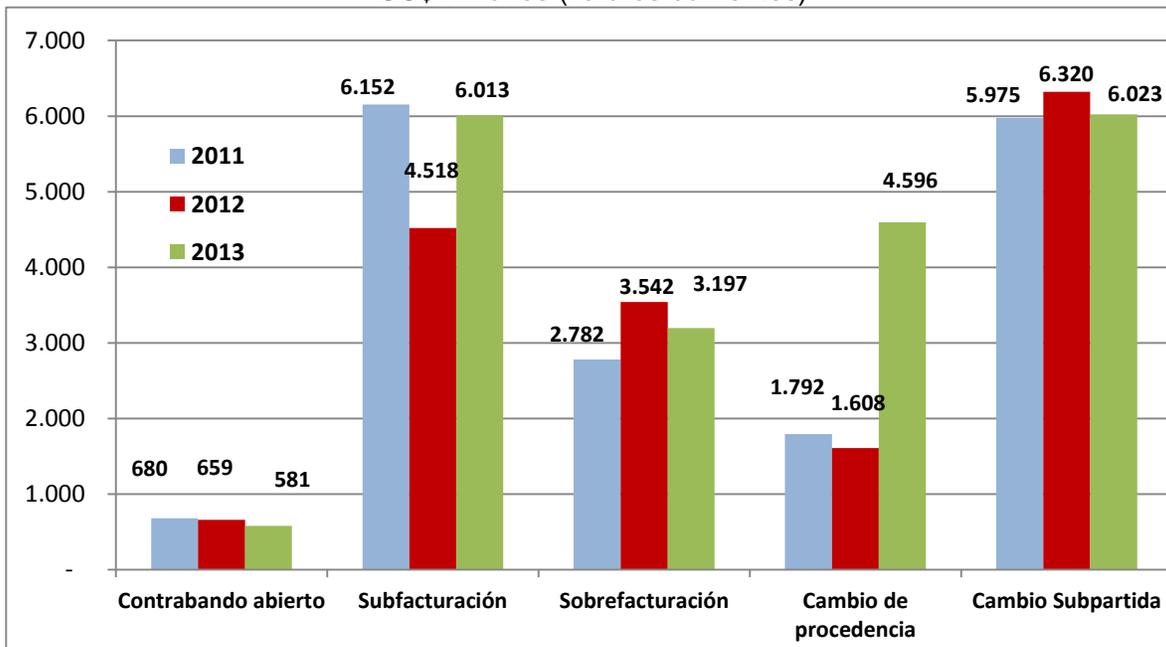
El comportamiento de las cifras de distorsión de las importaciones colombianas 2013/2012 (excluyendo el capítulo 88), tiene su principal explicación por los fenómenos de cambio de procedencia y subfacturación.

El crecimiento 2013/2012 en el fenómeno de cambio de procedencia, por aproximadamente US\$ 3.000 millones, se presenta en todas las regiones, muy especialmente en: Estados Unidos, China, Bélgica, Chile, Canadá, Alemania, Perú, México y Brasil; tiene su principal impacto en los capítulos: 84 (Reactores nucleares, calderas, máquinas y partes), 10 (Cereales), 85 (Aparatos y material eléctrico, de grabación o imagen), 29 (Productos químicos orgánicos) y 30 (Productos farmacéuticos).

El crecimiento 2013/2012 en el fenómeno de la subfacturación por aproximadamente US\$1.500 millones, se debe a tres de las cuatro regiones (excluye a Asia), muy especialmente en: Estados Unidos y Panamá; tiene su principal impacto en los capítulos 27 (Combustibles y aceites minerales y sus productos) y 87 (Vehículos automóbiles, tractores, ciclos, partes y accesorios).

Como se observa en el cuadro anterior, la distorsión en el 2012 y en el 2013, ha tenido cambios importantes en la composición por tipo de fenómeno y en las magnitudes; especialmente países como Estados Unidos.

Figura 2
Comparativo informes 2011-2013 por tipo de distorsión
 US\$ millones (valores corrientes)



Nota: Se excluye de este comparativo el capítulo 88 en los tres años.
 Fuente: Bodega de datos Coordinación de Estudios Económicos -SGAO- DIAN, ONU, SENIAT Venezuela y Contraloría General de Panamá
 Elaboró: Coordinación de Estudios Económicos - SGAO - DIAN -

La subfacturación y el cambio de país de procedencia, presentaron crecimientos 2013/2012 del 33,1% y 185,9% respectivamente; el contrabando abierto presentó un decrecimiento del 11,8%, mientras que los dos restantes tipos de distorsión, presentaron decrecimientos del 4,7% en cambio de posición arancelaria y en sobrefacturación del 9,7%.

Cuadro 57. Comparativo contrabando abierto 2011-2013 por capítulo del arancel

Cifras en miles de dólares FOB

Capítulo	2011	2012	2013	Var. % 2012/2011	Var. % 2013/2012	Capítulo	2011	2012	2013	Var. % 2012/2011	Var. % 2013/2012
1	1.268	70	2.094	-94,5%	**	49	177	519	411	194,2%	-20,8%
2	21.314	8.868	15.047	-58,4%	69,7%	50	144	56	17	-60,9%	-70,1%
3	1.420	4.703	11.343	231,3%	141,2%	51	225	502	139	122,9%	-72,4%
4	4.080	1.778	2.031	-56,4%	14,2%	52	6.113	3.467	5.054	-43,3%	45,8%
5	215	231	123	7,5%	-46,9%	53	660	522	53	-21,0%	-89,8%
6	717	348	6	-51,5%	-98,4%	54	2.683	36.534	893	**	-97,6%
7	1.012	2.067	3.814	104,2%	84,5%	55	5.416	2.990	7.046	-44,8%	135,6%
8	1.432	1.293	353	-9,7%	-72,7%	56	3.967	1.884	1.038	-52,5%	-44,9%
9	481	1.686	3.114	250,3%	84,7%	57	824	999	920	21,3%	-7,9%
10	433	346	82	-20,2%	-76,3%	58	2.001	213	522	-89,3%	144,6%
11	2.432	2.661	2.417	9,4%	-9,2%	59	2.754	3.059	386	11,1%	-87,4%
12	199	508	40.810	155,6%	**	60	433	792	692	82,7%	-12,6%
13	537	117	124	-78,2%	6,0%	61	1.942	3.445	349	77,4%	-89,9%
14	48	66	37	37,8%	-43,0%	62	1.752	1.677	1.504	-4,3%	-10,3%
15	14.014	7.249	6.636	-48,3%	-8,5%	63	2.873	647	1.243	-77,5%	92,3%
16	881	5.964	8.808	**	47,7%	64	6.091	4.645	2.186	-23,7%	-52,9%
17	2.043	2.650	2.824	29,7%	6,6%	65	6	24	3	316,9%	-87,6%
18	1.098	602	867	-45,2%	44,2%	66	3	6	4	105,9%	-39,5%
19	707	1.010	260	42,9%	-74,3%	67	89	93	47	4,2%	-49,4%
20	1.655	2.597	658	56,9%	-74,7%	68	1.240	2.007	567	61,8%	-71,7%
21	1.190	760	739	-36,2%	-2,7%	69	4.278	395	374	-90,8%	-5,3%
22	43.840	7.598	13.201	-82,7%	73,7%	70	757	647	255	-14,6%	-60,6%
23	1.295	170.162	331	**	-99,8%	71	17.619	4.386	1.076	-75,1%	-75,5%
24	36.840	749	441	-98,0%	-41,1%	72	24.440	24.312	24.270	-0,5%	-0,2%
25	2.823	4.825	2.697	70,9%	-44,1%	73	12.873	21.935	16.370	70,4%	-25,4%
26	6.103	47	482	-99,2%	**	74	864	530	5.950	-38,7%	**
27	39.249	5.380	3.011	-86,3%	-44,0%	75	769	1.030	406	33,9%	-60,6%
28	1.672	3.197	778	91,2%	-75,7%	76	1.420	6.233	3.200	338,9%	-48,7%
29	3.473	12.467	1.270	259,0%	-89,8%	78	1.079	191	55	-82,3%	-71,4%
30	1.514	209	161	-86,2%	-23,1%	79	13	377	495	**	31,3%
31	297	2.899	4.936	**	70,2%	80	27	0	3.284	-99,9%	**
32	789	2.097	78	165,9%	-96,3%	81	2.116	601	361	-71,6%	-40,0%
33	2.850	2.812	145	-1,3%	-94,9%	82	1.965	309	5.261	-84,3%	**
34	3.273	3.534	665	8,0%	-81,2%	83	283	3.795	208	**	-94,5%
35	2.158	2.100	1.031	-2,7%	-50,9%	84	118.364	80.575	48.906	-31,9%	-39,3%
36	211	28	99	-86,7%	251,2%	85	21.874	10.730	21.043	-50,9%	96,1%
37	2.318	1.924	1.860	-17,0%	-3,3%	86	76.568	6.691	7.111	-91,3%	6,3%
38	6.986	16.869	16.261	141,5%	-3,6%	87	60.310	79.361	120.954	31,6%	52,4%
39	4.692	1.218	1.457	-74,0%	19,6%	89	15.444	17.150	47.323	11,0%	175,9%
40	17.118	9.276	325	-45,8%	-96,5%	90	5.527	7.379	23.326	33,5%	216,1%
41	4.995	6.740	4.600	34,9%	-31,8%	91	544	528	338	-2,9%	-36,1%
42	364	495	458	35,8%	-7,3%	92	55	30	36	-45,5%	21,1%
43	20	440	1.762	**	300,1%	93	17.365	7.154	88	-58,8%	-98,8%
44	3.452	3.800	4.193	10,1%	10,3%	94	1.360	685	1.475	-49,6%	115,5%
45	16	76	6	384,2%	-92,7%	95	1.559	1.944	31.232	24,7%	**
46	53	51	1	-4,4%	-99,0%	96	814	1.414	392	73,6%	-72,2%
47	3.440	2.149	1.665	-37,5%	-22,5%	97	206	1.008	565	389,3%	-43,9%
48	4.859	8.668	29.312	78,4%	238,2%	Total	679.765	658.856	580.840	-3,1%	-11,8%

** Variaciones superiores al 500% (positivas o negativas).

Fuente: Bodega de datos Coordinación de Estudios Económicos -SGAO- DIAN, ONU, SENIAT Venezuela y Contraloría General de Panamá.

Elaboró: Coordinación de Estudios Económicos - SGAO - DIAN -

Cuadro 58. Comparativo subfacturación 2011-2013 por capítulo del arancel

Cifras en miles de dólares FOB

Capítulo	2011	2012	2013	Var. % 2012/2011	Var. % 2013/2012	Capítulo	2011	2012	2013	Var. % 2012/2011	Var. % 2013/2012
1	49	862	792	**	-8,1%	49	8.765	6.809	5.115	-22,3%	-24,9%
2	18.061	42.619	36.429	136,0%	-14,5%	50	152	379	201	149,0%	-47,1%
3	8.039	12.927	1.355	60,8%	-89,5%	51	672	752	1.192	12,0%	58,4%
4	15.525	5.212	2.902	-66,4%	-44,3%	52	11.204	5.886	13.836	-47,5%	135,1%
5	1.214	2.115	4.450	74,2%	110,4%	53	1.175	772	584	-34,3%	-24,4%
6	9.391	8.105	7.168	-13,7%	-11,6%	54	64.728	17.092	69.446	-73,6%	306,3%
7	39.288	11.378	5.825	-71,0%	-48,8%	55	3.151	888	8.127	-71,8%	**
8	9.273	5.759	5.733	-37,9%	-0,5%	56	22.729	13.194	13.580	-42,0%	2,9%
9	2.192	2.201	2.914	0,4%	32,4%	57	5.304	3.568	5.139	-32,7%	44,0%
10	106.655	23.171	34.489	-78,3%	48,8%	58	4.680	3.506	3.762	-25,1%	7,3%
11	2.100	2.384	2.406	13,5%	0,9%	59	68.763	52.304	62.801	-23,9%	20,1%
12	2.036	19.136	3.502	**	-81,7%	60	5.987	1.755	13.780	-70,7%	**
13	1.248	1.947	1.628	56,0%	-16,4%	61	72.542	60.374	81.420	-16,8%	34,9%
14	1.075	687	244	-36,1%	-64,4%	62	187.427	154.128	169.247	-17,8%	9,8%
15	124.689	207.130	264.066	66,1%	27,5%	63	42.256	47.961	44.380	13,5%	-7,5%
16	6.155	3.306	4.109	-46,3%	24,3%	64	109.865	85.561	90.775	-22,1%	6,1%
17	12.226	25.145	36.114	105,7%	43,6%	65	9.813	11.837	6.313	20,6%	-46,7%
18	14.981	14.071	9.841	-6,1%	-30,1%	66	19.159	14.238	8.570	-25,7%	-39,8%
19	6.861	4.522	3.316	-34,1%	-26,7%	67	5.542	9.140	4.321	64,9%	-52,7%
20	10.423	18.939	14.229	81,7%	-24,9%	68	7.740	7.026	6.205	-9,2%	-11,7%
21	28.776	33.222	58.567	15,4%	76,3%	69	23.584	27.990	10.899	18,7%	-61,1%
22	95.593	123.137	135.012	28,8%	9,6%	70	10.849	13.052	12.550	20,3%	-3,9%
23	102.564	6.190	318.454	-94,0%	**	71	63.403	55.364	59.195	-12,7%	6,9%
24	13.963	14.411	8.446	3,2%	-41,4%	72	163.175	96.620	100.071	-40,8%	3,6%
25	14.028	13.747	14.529	-2,0%	5,7%	73	78.061	266.222	68.595	241,0%	-74,2%
26	276	966	516	250,6%	-46,6%	74	8.590	19.402	2.669	125,9%	-86,2%
27	531.059	100.231	991.848	-81,1%	**	75	2.113	741	4.169	-64,9%	462,9%
28	13.536	28.486	33.556	110,4%	17,8%	76	44.934	28.961	86.140	-35,5%	197,4%
29	170.986	114.274	84.884	-33,2%	-25,7%	78	2.066	764	1.725	-63,0%	125,8%
30	93.776	90.765	146.231	-3,2%	61,1%	79	5.734	1.693	1.754	-70,5%	3,6%
31	64.194	5.084	10.117	-92,1%	99,0%	80	2.818	1.157	3.590	-58,9%	210,2%
32	32.032	23.235	19.008	-27,5%	-18,2%	81	4.771	1.725	1.232	-63,9%	-28,6%
33	147.434	141.602	154.096	-4,0%	8,8%	82	55.831	39.036	26.267	-30,1%	-32,7%
34	28.216	28.565	23.797	1,2%	-16,7%	83	16.885	15.504	35.506	-8,2%	129,0%
35	13.801	9.802	13.629	-29,0%	39,0%	84	853.596	516.136	468.144	-39,5%	-9,3%
36	1.321	2.832	2.060	114,3%	-27,3%	85	496.648	258.630	399.160	-47,9%	54,3%
37	5.628	5.340	3.062	-5,1%	-42,7%	86	71.538	59.075	1.080	-17,4%	-98,2%
38	103.182	91.822	138.177	-11,0%	50,5%	87	1.027.936	797.714	850.277	-22,4%	6,6%
39	129.284	102.122	105.124	-21,0%	2,9%	89	1.411	21.355	10.096	**	-52,7%
40	100.441	59.890	93.417	-40,4%	56,0%	90	124.615	52.358	83.887	-58,0%	60,2%
41	556	644	1.597	15,8%	148,1%	91	35.650	34.034	41.175	-4,5%	21,0%
42	51.964	31.267	78.422	-39,8%	150,8%	92	2.015	4.466	3.745	121,6%	-16,1%
43	118	109	188	-8,3%	73,1%	93	734	569	3.415	-22,5%	**
44	17.970	20.972	17.813	16,7%	-15,1%	94	64.752	70.465	105.522	8,8%	49,8%
45	98	49	205	-50,0%	317,5%	95	58.814	70.876	29.919	20,5%	-57,8%
46	1.259	1.288	1.100	2,3%	-14,6%	96	25.394	23.904	25.783	-5,9%	7,9%
47	20.830	10.579	5.517	-49,2%	-47,9%	97	2.322	10.136	5.224	336,6%	-48,5%
48	77.756	60.751	61.159	-21,9%	0,7%	Total	6.152.021	4.518.111	6.012.623	-26,6%	33,1%

** Variaciones superiores al 500% (positivas o negativas).

Fuente: Bodega de datos Coordinación de Estudios Económicos - SGAO - DIAN, ONU, SENIAT Venezuela y Contraloría General de Panamá.

Elaboró: Coordinación de Estudios Económicos - SGAO - DIAN -

Cuadro 59. Comparativo sobrefacturación 2011-2013 por capítulo del arancel

Cifras en miles de dólares FOB

Capítulo	2011	2012	2013	Var. % 2012/2011	Var. % 2013/2012	Capítulo	2011	2012	2013	Var. % 2012/2011	Var. % 2013/2012
1	1.045	1.182	1.306	13,1%	10,5%	49	20.846	10.977	26.728	-47,3%	143,5%
2	4.141	-	230	*	*	50	166	39	180	-76,2%	355,8%
3	2.894	686	2.730	-76,3%	298,1%	51	5.238	3.663	726	-30,1%	-80,2%
4	792	10.083	9.496	**	-5,8%	52	34.333	39.808	19.115	15,9%	-52,0%
5	1.124	1.062	460	-5,5%	-56,7%	53	3.174	1.600	3.975	-49,6%	148,4%
6	1.033	706	2.567	-31,7%	263,8%	54	6.541	5.867	7.115	-10,3%	21,3%
7	2.357	15.129	7.690	**	-49,2%	55	17.658	20.341	9.903	15,2%	-51,3%
8	5.959	7.090	5.486	19,0%	-22,6%	56	2.962	4.945	3.286	66,9%	-33,5%
9	11.333	11.462	10.663	1,1%	-7,0%	57	1.312	2.359	1.247	79,8%	-47,1%
10	19.002	95.016	26.817	400,0%	-71,8%	58	1.861	1.647	490	-11,5%	-70,2%
11	913	1.457	2.082	59,6%	42,9%	59	496	2.139	1.034	331,2%	-51,7%
12	39.630	23.117	1.046	-41,7%	-95,5%	60	5.867	9.947	4.220	69,5%	-57,6%
13	1.491	3.247	2.462	117,7%	-24,2%	61	23.598	40.298	49.314	70,8%	22,4%
14	183	207	153	13,2%	-26,2%	62	22.867	55.764	46.667	143,9%	-16,3%
15	22.013	54.649	54.900	148,3%	0,5%	63	2.607	6.894	4.104	164,5%	-40,5%
16	6.799	14.558	3.186	114,1%	-78,1%	64	24.013	59.884	34.978	149,4%	-41,6%
17	6.258	2.711	12.371	-56,7%	356,3%	65	1.401	4.111	8.021	193,5%	95,1%
18	5.318	7.834	1.700	47,3%	-78,3%	66	637	744	447	16,8%	-39,9%
19	2.400	7.090	13.275	195,4%	87,2%	67	290	120	14	-58,5%	-87,9%
20	4.099	3.482	10.864	-15,0%	212,0%	68	8.354	9.144	11.180	9,5%	22,3%
21	7.556	23.146	7.284	206,3%	-68,5%	69	12.851	12.590	5.333	-2,0%	-57,6%
22	28.431	26.803	33.031	-5,7%	23,2%	70	5.854	1.616	3.208	-72,4%	98,5%
23	9.390	91.540	136.988	**	49,6%	71	15.908	19.670	14.582	23,7%	-25,9%
24	604	106	6.228	-82,5%	**	72	32.239	37.806	84.130	17,3%	122,5%
25	6.582	7.515	2.292	14,2%	-69,5%	73	47.414	60.456	51.054	27,5%	-15,6%
26	6.775	4.133	3.915	-39,0%	-5,3%	74	4.693	11.017	18.100	134,8%	64,3%
27	79.217	187.166	291.830	136,3%	55,9%	75	1.851	422	311	-77,2%	-26,2%
28	12.356	17.270	27.886	39,8%	61,5%	76	27.619	7.855	10.534	-71,6%	34,1%
29	105.024	145.583	179.496	38,6%	23,3%	78	2.303	1.726	5.952	-25,0%	244,8%
30	263.400	372.466	349.710	41,4%	-6,1%	79	875	9.558	5.894	**	-38,3%
31	57.820	71.705	58.051	24,0%	-19,0%	80	203	425	103	109,4%	-75,8%
32	17.115	28.598	33.788	67,1%	18,2%	81	435	687	788	57,7%	14,7%
33	22.197	55.220	59.189	148,8%	7,2%	82	9.378	32.594	21.989	247,6%	-32,5%
34	10.629	13.581	11.156	27,8%	-17,9%	83	13.612	28.466	1.600	109,1%	-94,4%
35	7.401	8.352	8.826	12,9%	5,7%	84	170.723	344.625	377.041	101,9%	9,4%
36	5.620	8.180	195	45,6%	-97,6%	85	705.348	513.289	374.814	-27,2%	-27,0%
37	6.158	5.722	4.659	-7,1%	-18,6%	86	1.320	66.019	3.120	**	-95,3%
38	62.010	70.480	50.243	13,7%	-28,7%	87	396.488	328.412	277.316	-17,2%	-15,6%
39	44.980	47.125	68.111	4,8%	44,5%	89	5.417	19.992	21.465	269,1%	7,4%
40	44.928	82.246	69.397	83,1%	-15,6%	90	64.633	61.277	38.008	-5,2%	-38,0%
41	2.120	1.545	668	-27,1%	-56,7%	91	3.774	4.131	2.799	9,5%	-32,3%
42	7.095	21.868	9.527	208,2%	-56,4%	92	2.889	2.058	1.383	-28,8%	-32,8%
43	181	106	63	-41,7%	-40,4%	93	21.436	20.220	1.668	-5,7%	-91,7%
44	5.210	4.228	2.510	-18,9%	-40,6%	94	5.540	8.830	8.420	59,4%	-4,6%
45	154	226	74	46,4%	-67,2%	95	67.931	78.603	21.079	15,7%	-73,2%
46	20	21	4	2,3%	-78,9%	96	8.433	8.588	4.463	1,8%	-48,0%
47	2.106	3.414	2.174	62,1%	-36,3%	97	286	253	66	-11,5%	-74,1%
48	14.539	21.477	22.402	47,7%	4,3%	Total	2.782.078	3.542.068	3.197.146	27,3%	-9,7%

** Variaciones superiores al 500% (positivas o negativas).

* Valor 0 (cero) en algún año.

Fuente: Bodega de datos Coordinación de Estudios Económicos -SGAO- DIAN, ONU, SENIAT Venezuela y Contraloría General de Panamá.

Elaboró: Coordinación de Estudios Económicos - SGAO - DIAN -

Cuadro 60. Comparativo cambio de procedencia 2011-2013 por capítulo del arancel

Cifras en miles de dólares FOB

Capítulo	2011	2012	2013	Var. % 2012/2011	Var. % 2013/2012	Capítulo	2011	2012	2013	Var. % 2012/2011	Var. % 2013/2012
1	250	295	913	18,2%	208,9%	49	1.938	972	4.990	-49,8%	413,1%
2	66	69	86	4,6%	24,0%	50	73	194	73	165,0%	-62,5%
3	1.287	9.121	4.245	**	-53,5%	51	64	229	1.878	257,7%	**
4	547	577	740	5,5%	28,3%	52	10.326	12.186	10.175	18,0%	-16,5%
5	489	2.836	7.168	479,5%	152,7%	53	366	411	964	12,2%	134,5%
6	6.118	7.049	7.745	15,2%	9,9%	54	10.333	12.493	22.040	20,9%	76,4%
7	8.798	5.829	3.296	-33,7%	-43,4%	55	19.301	20.054	13.565	3,9%	-32,4%
8	1.253	3.435	4.982	174,2%	45,0%	56	4.540	993	8.650	-78,1%	**
9	666	4.357	423	**	-90,3%	57	1.106	1.089	831	-1,5%	-23,7%
10	18.069	13.691	459.983	-24,2%	**	58	2.611	1.694	1.954	-35,1%	15,3%
11	2.715	2.395	4.988	-11,8%	108,3%	59	386	900	3.042	133,4%	238,0%
12	1.877	18.482	121.159	**	**	60	3.526	5.226	4.259	48,2%	-18,5%
13	2.224	1.716	4.009	-22,9%	133,7%	61	4.393	4.613	5.173	5,0%	12,1%
14	54	55	11	1,8%	-80,5%	62	4.441	4.917	94.521	10,7%	**
15	78.928	81.950	115.487	3,8%	40,9%	63	2.333	2.554	3.966	9,5%	55,3%
16	3.343	2.401	4.680	-28,2%	94,9%	64	1.831	2.125	5.073	16,0%	138,8%
17	5.201	14.307	30.215	175,1%	111,2%	65	229	85	7.534	-62,7%	**
18	284	156	263	-45,1%	69,0%	66	117	124	105	5,7%	-15,2%
19	6.896	7.887	34.182	14,4%	333,4%	67	311	484	6.885	55,6%	**
20	2.824	3.629	9.631	28,5%	165,4%	68	2.663	2.445	24.827	-8,2%	**
21	6.624	8.051	25.639	21,6%	218,4%	69	5.248	5.836	136.826	11,2%	**
22	1.021	729	44.879	-28,6%	**	70	2.325	4.801	71.413	106,5%	**
23	10.948	51.411	61.385	369,6%	19,4%	71	932	454	2.549	-51,3%	461,5%
24	180	137	1.518	-23,9%	**	72	47.892	72.039	82.399	50,4%	14,4%
25	6.928	5.889	26.113	-15,0%	343,4%	73	22.746	26.895	85.685	18,2%	218,6%
26	3.784	8.516	5.217	125,1%	-38,7%	74	1.798	3.727	4.491	107,3%	20,5%
27	237.892	124.615	154.577	-47,6%	24,0%	75	1.440	3.200	559	122,3%	-82,5%
28	23.424	20.818	38.019	-11,1%	82,6%	76	18.524	18.122	27.791	-2,2%	53,4%
29	129.389	117.059	310.050	-9,5%	164,9%	77	677	65	277	-90,3%	323,4%
30	112.408	134.914	268.759	20,0%	99,2%	79	277	88	852	-68,3%	**
31	18.605	30.833	32.687	65,7%	6,0%	80	2.926	1.751	3.525	-40,2%	101,3%
32	11.741	11.473	58.763	-2,3%	412,2%	81	1.933	2.297	1.701	18,8%	-26,0%
33	14.779	23.859	88.972	61,4%	272,9%	82	5.863	6.144	5.252	4,8%	-14,5%
34	1.824	1.517	5.865	-16,8%	286,5%	83	4.988	2.369	45.001	-52,5%	**
35	2.388	3.449	30.472	44,4%	**	84	190.964	178.513	531.878	-6,5%	197,9%
36	857	2.480	18.728	189,2%	**	85	104.632	66.573	339.203	-36,4%	409,5%
37	942	981	5.065	4,1%	416,4%	86	17.627	39.031	27.445	121,4%	-29,7%
38	22.782	10.334	130.825	-54,6%	**	87	185.404	88.883	172.908	-52,1%	94,5%
39	41.675	49.297	78.716	18,3%	59,7%	89	92.085	95.644	154.407	3,9%	61,4%
40	75.475	29.033	63.329	-61,5%	118,1%	90	24.629	25.102	86.591	1,9%	245,0%
41	740	681	5.292	-8,0%	**	91	4.970	3.503	1.909	-29,5%	-45,5%
42	921	822	48.438	-10,8%	**	92	446	752	1.692	68,5%	125,0%
43	79	102	37	29,6%	-64,2%	93	8.993	7.618	32.348	-15,3%	324,6%
44	8.247	9.262	14.900	12,3%	60,9%	94	30.006	18.330	30.629	-38,9%	67,1%
45	50	133	483	168,2%	263,5%	95	1.266	1.302	119.286	2,9%	**
46	88	68	425	-22,7%	**	96	5.823	3.681	46.344	-36,8%	**
47	568	1.616	963	184,4%	-40,4%	97	143	142	51	-0,1%	-64,2%
48	60.622	28.740	27.915	-52,6%	-2,9%	Total	1.792.315	1.607.706	4.595.751	-10,3%	185,9%

** Variaciones superiores al 500% (positivas o negativas).

Fuente: Bodega de datos Coordinación de Estudios Económicos -SGAO- DIAN, ONU, SENIAT Venezuela y Contraloría General de Panamá.

Elaboró: Coordinación de Estudios Económicos - SGAO - DIAN -

Cuadro 61. Comparativo cambio de posición arancelaria 2011-2013 por capítulo del arancel

Cifras en miles de dólares FOB

Capítulo	2011	2012	2013	Var. % 2012/2011	Var. % 2013/2012	Capítulo	2011	2012	2013	Var. % 2012/2011	Var. % 2013/2012
1	768	159	851	-79,3%	435,6%	49	8.732	8.692	9.577	-0,5%	10,2%
2	7.595	6.991	3.675	-8,0%	-47,4%	50	264	69	121	-73,8%	75,5%
3	3.164	24.215	91.500	**	277,9%	51	526	407	185	-22,6%	-54,6%
4	1.366	3.651	3.725	167,4%	2,0%	52	32.725	53.377	49.538	63,1%	-7,2%
5	2.384	954	112	-60,0%	-88,2%	53	301	1.701	503	464,7%	-70,4%
6	1.843	1.808	1.288	-1,9%	-28,7%	54	48.296	46.865	51.062	-3,0%	9,0%
7	1.864	3.902	5.763	109,3%	47,7%	55	39.667	39.902	40.863	0,6%	2,4%
8	1.704	6.764	37.242	297,1%	450,5%	56	19.827	25.268	11.124	27,4%	-56,0%
9	595	3.407	4.902	472,7%	43,9%	57	4.345	5.220	2.873	20,1%	-45,0%
10	16.171	7.856	163.452	-51,4%	**	58	8.328	9.610	9.689	15,4%	0,8%
11	885	681	1.360	-23,1%	99,8%	59	6.113	6.682	6.867	9,3%	2,8%
12	3.094	8.054	93.974	160,3%	**	60	16.111	19.468	20.617	20,8%	5,9%
13	2.650	2.011	888	-24,1%	-55,8%	61	55.844	82.308	65.937	47,4%	-19,9%
14	5	0	9	-98,7%	**	62	47.180	67.474	52.498	43,0%	-22,2%
15	12.562	22.957	16.965	82,8%	-26,1%	63	21.123	19.445	14.454	-7,9%	-25,7%
16	5.195	6.039	11.526	16,3%	90,9%	64	119.053	122.965	112.208	3,3%	-8,7%
17	2.732	3.567	2.263	30,6%	-36,6%	65	1.478	560	889	-62,1%	58,7%
18	2.717	6.406	3.887	135,8%	-39,3%	66	308	253	187	-17,8%	-26,0%
19	7.328	9.799	7.166	33,7%	-26,9%	67	893	718	290	-19,6%	-59,6%
20	4.122	6.784	7.707	64,6%	13,6%	68	22.262	33.098	19.715	48,7%	-40,4%
21	8.393	14.078	4.581	67,7%	-67,5%	69	24.720	30.795	11.049	24,6%	-64,1%
22	6.408	11.609	22.139	81,2%	90,7%	70	29.226	29.401	25.924	0,6%	-11,8%
23	5.385	6.372	7.905	18,3%	24,1%	71	9.415	10.782	13.839	14,5%	28,3%
24	148	727	783	390,8%	7,6%	72	170.902	211.638	126.093	23,8%	-40,4%
25	13.757	12.425	12.980	-9,7%	4,5%	73	268.172	253.179	219.288	-5,6%	-13,4%
26	323	832	375	157,3%	-54,9%	74	8.306	11.057	11.611	33,1%	5,0%
27	17.442	29.742	11.120	70,5%	-62,6%	75	1.088	1.755	1.512	61,3%	-13,8%
28	26.094	22.617	16.945	-13,3%	-25,1%	76	32.507	53.420	59.986	64,3%	12,3%
29	154.878	190.948	234.922	23,3%	23,0%	78	90	65	0	-27,4%	-99,5%
30	164.288	156.588	156.610	-4,7%	0,0%	79	2.709	809	160	-70,1%	-80,2%
31	45.455	49.074	39.138	8,0%	-20,2%	80	192	56	66	-71,1%	18,4%
32	50.105	53.372	35.109	6,5%	-34,2%	81	690	719	414	4,2%	-42,4%
33	54.731	23.652	25.437	-56,8%	7,5%	82	33.481	27.984	37.496	-16,4%	34,0%
34	17.604	24.897	24.521	41,4%	-1,5%	83	20.539	24.085	22.517	17,3%	-6,5%
35	10.596	11.029	7.648	4,1%	-30,7%	84	1.608.309	1.672.677	1.387.523	4,0%	-17,0%
36	4.182	890	1.334	-78,7%	49,9%	85	612.298	865.626	891.779	41,4%	3,0%
37	5.873	8.641	10.050	47,1%	16,3%	86	3.258	12.334	15.300	278,5%	24,1%
38	104.495	92.878	69.095	-11,1%	-25,6%	87	828.952	666.085	530.174	-19,6%	-20,4%
39	214.632	215.251	213.189	0,3%	-1,0%	89	33.770	27.222	24.497	-19,4%	-10,0%
40	211.168	106.595	91.232	-49,5%	-14,4%	90	320.383	353.803	347.553	10,4%	-1,8%
41	3.621	3.711	3.570	2,5%	-3,8%	91	15.932	20.563	18.722	29,1%	-9,0%
42	35.237	40.711	16.921	15,5%	-58,4%	92	3.390	3.693	2.394	8,9%	-35,2%
43	24	3	52	-89,3%	**	93	21.654	16.924	18.183	-21,8%	7,4%
44	40.003	43.385	36.981	8,5%	-14,8%	94	37.735	56.977	46.288	51,0%	-18,8%
45	123	202	34	64,7%	-82,9%	95	11.926	9.142	50.469	-23,3%	452,1%
46	305	249	66	-18,4%	-73,3%	96	17.157	17.637	18.917	2,8%	7,3%
47	15.980	6.456	9.627	-59,6%	49,1%	97	97	65	155	-32,6%	138,1%
48	115.121	144.519	161.455	25,5%	11,7%	Total	5.975.387	6.320.032	6.023.185	5,8%	-4,7%

** Variaciones superiores al 500% (positivas o negativas).

Fuente: Bodega de datos Coordinación de Estudios Económicos -SGAO- DIAN, ONU, SENIAT Venezuela y Contraloría General de Panamá.

Elaboró: Coordinación de Estudios Económicos - SGAO - DIAN -

CAPITULO 4. COSTO FISCAL ASOCIADO A LOS FENÓMENOS DE CONTRABANDO ABIERTO Y SUBFACTURACIÓN EN LA DISTORSIÓN

4.1. Generalidades metodológicas para el análisis del costo fiscal del contrabando abierto y la subfacturación

Para la estimación del costo fiscal⁶ se analizaron los valores CIF de las importaciones declaradas por capítulo del arancel de aduanas en Colombia provenientes de los países de la muestra, encontrando que hay importaciones que ingresaron con tarifa de arancel en cero 0%; cobijadas por acuerdos internacionales establecidos o por otras operaciones, que se realizaron con regímenes aduaneros que suponen exenciones o exclusión del pago de tributos aduaneros; estos valores no se tienen en cuenta para el cálculo del costo fiscal, debido a que al ingresar sin pago de tributos aduaneros no afectan el consolidado final del fisco.

De igual manera, dado que las exportaciones espejo se encuentran valoradas en FOB, debe calcularse un factor de conversión a valor CIF por cada capítulo recurriendo a los valores declarados y existentes en la bodega de datos de la DIAN; dicho factor consiste en dividir el valor CIF en dólares de las importaciones declaradas entre el valor FOB de las mismas, y tal factor se aplica al valor FOB de las distorsiones por evasión (a nivel de capítulo/país); hallando así el valor CIF correspondiente en dólares. Una vez encontrado el valor CIF del capítulo/país en dólares, se procede a calcular el valor CIF en pesos; a partir de la tasa de cambio promedio de cada año (por capítulo/país, y de no ser posible, con el promedio anual del Banco de la República), y se calculan los valores de arancel e IVA en pesos dejados de declarar a partir de las tarifas efectivas (porcentajes de éstos), multiplicadas por la suma de los fenómenos de contrabando abierto y subfacturación (capítulo/país), donde se observa evasión tributaria resumida por país. Cuadro 60.

Todas las estimaciones de cada año que se presentan en este documento son a pesos corrientes, y se han tenido en cuenta las tarifas de arancel e IVA reales asociadas a cada registro de capítulo/país, tomadas de la bodega de datos de la DIAN y aplicadas al valor de distorsión.

⁶ Entendido como el valor en pesos corrientes 2013, estimado a nivel de capítulo del arancel y entre los países muestreados; valores dejados de declarar por Arancel e IVA a causa del contrabando abierto y la subfacturación.

Cuadro 62. Estimación del costo fiscal (arancel + IVA) por los fenómenos de contrabando abierto y subfacturación

Millones de pesos corrientes

País	Total Costo Fiscal		
	Valor Arancel	Valor IVA	Total Costo Fiscal
Panamá	249.114	285.798	534.912
India	213.975	168.948	382.924
China	145.921	202.591	348.512
Estados Unidos	44.352	172.180	216.533
Alemania	95.497	114.635	210.132
Brasil	12.709	117.430	130.139
Francia	22.067	81.716	103.783
Reino Unido	37.527	36.601	74.127
Bolivia	11	68.469	68.480
Corea del Sur	12.570	39.497	52.067
Canadá	20.133	28.386	48.519
España	16.480	29.932	46.413
Austria	17.260	25.544	42.804
Italia	10.385	31.356	41.741
Japón	15.349	24.808	40.158
Holanda	10.345	28.609	38.954
México	1.978	33.058	35.036
Suiza	4.055	19.889	23.944
Tailandia	8.161	15.510	23.671
Turquia	9.445	12.156	21.601
Ecuador	518	19.952	20.471
Chile	5.949	13.505	19.454
Rusia	2.113	15.976	18.089
Perú	1.264	16.724	17.987
Indonesia	7.923	9.516	17.440
Suecia	3.290	12.237	15.527
Argentina	3.496	10.914	14.411
Finlandia	1.079	11.301	12.380
Israel	3.380	8.346	11.726
Costa Rica	3.515	6.866	10.381
Vietnam	4.659	2.378	7.036
Malasia	1.898	5.111	7.009
Venezuela	959	5.316	6.275
Dinamarca	1.641	4.417	6.058
Singapur	1.089	3.546	4.635
Bélgica	1.297	2.618	3.915
Hong Kong	718	1.783	2.501
Uruguay	56	466	523
Aruba	47	131	178
Total	992.225	1.688.218	2.680.443

Fuente: Bodega de datos Coordinación de Estudios Económicos -SGAO- DIAN, ONU, SENIAT Venezuela y Contraloría General de Panamá

Elaboró: Coordinación de Estudios Económicos - SGAO - DIAN -

Tomando en consideración la estimación de los valores de arancel e IVA de las importaciones registradas para el año 2013, producto de la distorsión por contrabando abierto y subfacturación, los ingresos tributarios del Gobierno Nacional dejados de percibir, se estiman en \$1,0 billones de pesos por arancel y \$1,7 billones de pesos de recaudo por IVA, para un costo fiscal total de \$2,7 billones de pesos. Cuadros 62 y 63.

Como se observa en el cuadro 62, los cinco países que tienen mayor participación en la evasión, por la no cancelación de los impuestos por los importadores (fenómenos asociados al contrabando abierto y a la subfacturación), son en su orden: Panamá (20,0% del total de evasión estimada), India (14,3%), China (13,0%), Estados Unidos (8,1%) y Alemania (7,8%).

4.2. Costo fiscal estimado por subfacturación y contrabando abierto, por región

Cuadro 63. Estimación del costo fiscal 2013 por región

Valores en millones de pesos corrientes y porcentajes de participación

Región	Costo Fiscal					
	Valor Arancel	Part. %	Valor IVA	Part. %	Total Costo Fiscal	Part. %
América Latina y el Caribe	279.616	28,2%	578.630	34,3%	858.246	32,0%
Asia	417.757	42,1%	498.010	29,5%	915.767	34,2%
Europa	230.368	23,2%	411.011	24,3%	641.379	23,9%
Norteamérica	64.485	6,5%	200.566	11,9%	265.052	9,9%
Total	992.225	100,0%	1.688.218	100,0%	2.680.443	100,0%

Fuente: Bodega de datos Coordinación de Estudios Económicos -SGAO- DIAN, ONU, SENIAT Venezuela y Contraloría General de Panamá.

Elaboró: Coordinación de Estudios Económicos - SGAO - DIAN -

El costo fiscal estimado como dejado de percibir en el 2013, proviene principalmente de Asia con el 34,2% de participación sobre el total y en segundo lugar América Latina y el Caribe con el 32,0%; el principal país aportante a este, es Panamá que originó en el año 2013 en la economía colombiana \$535 mil millones no recaudados por concepto de arancel e IVA; por Asia, el principal país aportante a este costo fiscal es India, con \$383 mil millones no aportados al fisco colombiano en los conceptos de arancel e IVA, Europa aporta 23,9% y el principal país que aportó a esta evasión, fue Alemania con \$210 mil millones. Como región, Estados Unidos y Canadá contribuyen a la evasión con \$265 mil millones.

El crecimiento en el costo fiscal, en las cifras 2013 vs 2012, tiene su principal explicación en el fenómeno de Subfacturación; capítulos tales como el 27 (Combustibles y aceites minerales y sus productos) pasaron de impactar la subfacturación con US\$ 100 millones en el 2012 a US\$ 992 millones en el 2013, adicional a éste, los capítulos 87 (Vehículos automóbiles, tractores, ciclos, partes y accesorios), 84 (Reactores nucleares, calderas, máquinas y partes) y 85 (Aparatos y material eléctrico, de grabación o imagen), acompañaron el crecimiento total 2013/2012 de este fenómeno por aproximadamente US\$ 1.500 millones.

CONCLUSIONES

En Colombia en el año 2013, el valor de los ingresos por importaciones, se vio disminuido por una evasión fiscal originada en fenómenos de contrabando abierto y subfacturación, del 14,0%; es decir que de cada US\$ 1.000 FOB importados, US\$ 140 se presentaron en alguno de los dos fenómenos de distorsión mencionados. Los fenómenos de contrabando abierto y subfacturación sumaron US\$ 6.874 millones, lo cual representa para el país una disminución de ingresos aproximada a los \$2,7 billones (precios corrientes de 2013).

El cambio de posición arancelaria y la subfacturación de mercancías, son los dos grandes problemas que inciden en las importaciones colombianas. Para el año 2013, estos fenómenos se estiman en US\$ 6.244 millones y US\$ 6.135 millones respectivamente; el primero está más influenciado por el capítulo 84 (reactores nucleares, calderas, máquinas y partes) con US\$ 1.432 millones y el capítulo 85 (aparatos y material eléctrico, de grabación o imagen) con US\$ 953 millones, y el segundo fenómeno, la subfacturación, es afectada principalmente por el capítulo 27 (combustibles y aceites minerales y sus productos) con US\$ 992 millones y el capítulo 87 (vehículos automóviles, tractores, velocípedos y demás vehículos terrestres, sus partes y accesorios) con US\$ 854 millones.

Las cifra estimada para el fenómeno de contrabando abierto en el año 2013 (US\$ 738 millones), muestra que el capítulo que más pesa es el 87 (vehículos automóviles, tractores, ciclos, partes y accesorios), que se estima para el 2013 en US\$ 125 millones, el 16,9% del total de este fenómeno.

La sobrefacturación es un fenómeno importante que ha ganado participación frente al 2011 y ha perdido frente al 2012; afecta primordialmente el capítulo 85 (aparatos y material eléctrico, de grabación o imagen) y el capítulo 84 (reactores nucleares, calderas, máquinas y partes). El cambio de procedencia, se ve afectado principalmente por los capítulos 84 (reactores nucleares, calderas, máquinas y partes) y el capítulo 10 (cereales). Por último, el cambio de posición arancelaria se ve más representado por los capítulos 84 y 85.

El fenómeno de sobrefacturación, se presenta fundamentalmente en las mercancías procedentes de Estados Unidos. Durante el año 2013 el monto de este fenómeno procedente de ese país, ascendió a US\$ 834 millones, distribuidos en un 39,6% en productos del capítulo 88 (navegación aérea o espacial), y en un 29,1% en bienes del capítulo 84 (reactores nucleares, calderas, máquinas y partes).

Panamá es el país con mayor influencia de fenómenos de distorsión en América Latina y el Caribe. La subfacturación de las importaciones procedentes de este país ascienden a US\$ 970 millones, el 42,7% de toda la región en este fenómeno de distorsión. Este fenómeno está asociado principalmente a las mercancías clasificadas en el capítulo 62 (Prendas y complementos de vestir, excepto de punto) con US\$ 166 millones, al capítulo 33 (Aceites esenciales, perfumería y cosméticos) con US\$129 millones y al capítulo 85 (Aparatos y material eléctrico, de grabación o imagen) con US\$ 123 millones.

El comercio con China reporta los mayores problemas de distorsión en las importaciones procedentes del grupo de países de Asia. La distorsión en las importaciones por cambio de posición arancelaria con este país, alcanzan los US\$ 1.009 millones, y afectan primordialmente los capítulos 84 (reactores

nucleares, calderas, máquinas y partes) y 85 (aparatos y material eléctrico, de grabación o imagen) con US\$ 191 millones y US\$ 181 millones respectivamente.

En lo referente al cambio de procedencia de las importaciones provenientes de China, este fenómeno de distorsión afectó con US\$ 621 millones la cifra oficial colombiana, y por los capítulos del arancel se observa mucha dispersión de los datos.

En el caso de la subfacturación de mercancías procedentes de China, el fenómeno alcanzó los US\$ 572 millones, el 45,0% del total de este fenómeno en la región en el año 2013. Los productos del capítulo 87 del arancel (Vehículos automóviles, tractores, ciclos, partes y accesorios) aportan US\$ 151 millones y representan el 26,4% del valor de este fenómeno de distorsión observado para este país.

Alemania es uno de los socios comerciales con mayor peso para la estimación del fenómeno de subfacturación de mercancías. Para el año 2013, este fenómeno está valorado en US\$ 362 millones, de los cuales el 33,6% corresponde a productos del capítulo 87 del arancel y el 11,9% corresponde al capítulo 84.

De otro lado, se estima que las importaciones de Francia en el 2013 fueron afectadas por el fenómeno de la subfacturación en US\$ 186 millones.

Las cifras de distorsión en el valor de las importaciones, constituyen un serio indicio y dan cuenta de la realidad de un fenómeno que afecta la economía y los ingresos del país. Se considera necesario de parte de la administración, profundizar los controles al ingreso de las mercancías y atenuar mediante los programas de fiscalización, y el agudizamiento del perfilamiento de los riesgos asociados al comercio exterior y los diferentes agentes que en él intervienen a fin de estrechar y agotar la brecha entre la legalidad y lo que no lo es en el devenir del comercio internacional de Colombia.

La Coordinación de Estudios Económicos, tiene disponible las bases y los resultados del informe tanto a nivel de grupos de mercancías (capítulos del arancel), como también por grupos de países y sectores más afectados dentro de la aplicación de la metodología espejo para evaluar las importaciones colombianas.

FUENTES DE INFORMACIÓN

DIAN; Bodega de datos de la Coordinación de Estudios Económicos – SGAO - , para los datos de importaciones por país de procedencia.

Instituto Nacional de Estadística y Censo de la Contraloría General de Panamá, para los datos de exportaciones de Panamá hacia Colombia y de las re-exportaciones de la Zona Libre de Colón. Consulta en <http://www.contraloria.gob.pa/inec/ComercioExterior/>
United Nations, UN Commodity Trade Statistics Database, para los datos de las exportaciones hacia Colombia por los países analizados diferentes a Panamá y Taiwán. Consulta en <http://comtrade.un.org/db/>

<http://comtrade.un.org/data/> Base de datos de la ONU sobre comercio exterior

Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria de Venezuela – SENIAT.

Rojas, G. Edicson A y Sarmiento, V. Daniel F., (2014), *Informe de la estimación de la distorsión en el valor de las importaciones colombianas, año 2012*, Cuaderno de Trabajo No. 050, DIAN.

Granada, L. Alberto y Sierra, R. Pastor H., (2015), *Informe de la estimación de la distorsión en el valor de las importaciones colombianas, año 2012*, Cuaderno de Trabajo No. 052, DIAN

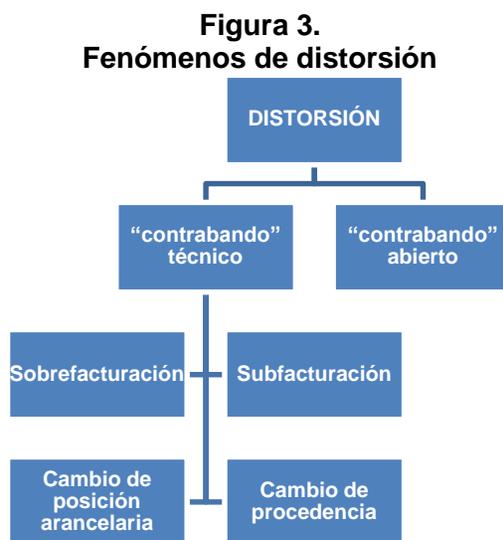
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Instituto Nacional de Estadística de Bolivia.**, (2011), *Estadísticas espejo de comercio exterior de Bolivia con los países de la Comunidad Andina (CAN) 2001 – 2010*, Resumen Estadístico Comercio Exterior.
- Marcano, M., Jorge N.**, (2010), *Metodología de estadísticas en espejo. Una aplicación a la corrección de las cuentas nacionales externas, Ecuador - EEUU y reevaluación del PIB. Años 2002 – 2007*
- Ministerio de Hacienda y Crédito Público et al.**, (2006), *Tipologías de Lavado de Activos Relacionadas con CONTRABANDO*, Documento Conjunto MHCP – DIAN – UIAF –
- Organización Mundial del Comercio**, (2014), *Informe sobre el comercio mundial 2014 – Comercio y desarrollo: tendencias recientes y función de la OMC.*
- Piedrahita, P. Carlos A.**, (1997), *Comercio Exterior colombiano. Medición de la distorsión en el valor de las importaciones 1991 – 1995*, Cuaderno de Trabajo No. 016, DIAN.
- Piedrahita, P. Carlos A.**, (2006), *Comercio Exterior Colombiano. Medición de la distorsión en el valor de las importaciones, Suplemento año 2005*, Cuaderno de Trabajo No. 018, DIAN.
- Piedrahita, P. Carlos A.**, (2007), *Medición de la distorsión en el valor de las importaciones, Suplemento año 2006*, Cuaderno de Trabajo No. 025, DIAN.
- Rodriguez A. Martha Y.**, (2009), *Medición de la distorsión en el valor de las importaciones, Suplemento año 2007*, Cuaderno de Trabajo No. 035, DIAN.
- Rodriguez A. Martha Y.**, (2010), *Medición de la distorsión en el valor de las importaciones, Suplemento año 2008*, Cuaderno de Trabajo No. 039, DIAN.
- Rodriguez A. Martha Y.**, (2011), *Medición de la distorsión en el valor de las importaciones, Suplemento año 2009*, Cuaderno de Trabajo No. 041, DIAN.
- Rodriguez A. Martha Y.**, (2013), *Medición de la distorsión en el valor de las importaciones, Suplemento año 2010*, Cuaderno de Trabajo No. 048, DIAN.
- Rojas, G. Edicson A y Sarmiento, V. Daniel F.**, (2014), *Informe de la estimación de la distorsión en el valor de las importaciones colombianas, año 2011*, Cuaderno de Trabajo No. 050, DIAN.
- Granada, L. Alberto y Sierra, R. Pastor H.**, (2015), *Informe de la estimación de la distorsión en el valor de las importaciones colombianas, año 2012*, Cuaderno de Trabajo No. 052, DIAN

ANEXO METODOLÓGICO

La distorsión en el valor de las importaciones se puede medir a partir de la técnica conocida como estadística espejo, mediante la cual se realiza la comparación entre el valor de las exportaciones hechas por un país socio comercial frente al respectivo valor de las importaciones declaradas en Colombia. Dicha comparación tiene como resultado equilibrios o diferencias; estas últimas pueden interpretarse como fenómenos asociados al ingreso irregular de mercancías al territorio nacional, ya sea por falseamiento en la información (contrabando técnico) o por la decidida omisión en la declaración de las importaciones (contrabando abierto).

Mediante esta metodología se compara cada registro de las ventas hechas hacia el país por sus socios comerciales con las compras externas realizadas por Colombia, valoradas en ambos casos en millones de dólares FOB y de acuerdo con la clasificación del sistema armonizado de designación y codificación de mercancías (a nivel de 6 dígitos); de tal forma que la diferencia entre el valor FOB de una exportación (*XE*) reportada por un país hacia Colombia y el correspondiente valor FOB registrado como importación (*MD*) por Colombia, representa una distorsión que puede ser entendida como alguno de los siguientes fenómenos, partiendo de la estructura de la figura 1:



Donde;

- **Subfacturación:** Se presenta cuando el valor de la exportación de una subpartida arancelaria supera el valor de la respectiva importación en Colombia. Dicha diferencia positiva, es interpretada como el monto de la subfacturación.
- **Sobrefacturación:** Se presenta cuando el valor de la exportación de una subpartida arancelaria es inferior al valor de la respectiva importación en Colombia. Dicha diferencia negativa, es interpretada como el monto de la sobrefacturación.

Por metodología, el valor cero (0) para *XE* o para *MD* puede interpretarse en la importación colombiana, de la siguiente manera:

❖ Si ***MD = 0*** y ***XE ≠ 0***, se presenta alguno de los siguientes fenómenos:

- **Cambio de Posición arancelaria (en la importación).** Significa que para determinada subpartida arancelaria, existe un monto exportado por un país hacia Colombia pero que pudo haber sido declarado por el importador en otra posición arancelaria, lo cual se comprueba si al acumular los valores FOB del respectivo capítulo del arancel por país el valor de *MD* es diferente de cero.
- **contrabando abierto.** Si posterior a la acumulación de los valores FOB por capítulo de arancel se observa que *MD = 0*, se concluye que no hubo registro de la importación y en consecuencia se presume el fenómeno de contrabando abierto cuyo valor es igual a *XE*.

❖ Si ***XE = 0*** y ***MD ≠ 0***, se presenta alguno de los siguientes fenómenos:

- **Cambio de posición arancelaria (En la exportación).** Significa que para determinada subpartida arancelaria, existe un monto importado por Colombia pero que pudo haber sido reportado por el exportador en otra posición arancelaria, lo cual se comprueba si al acumular los valores FOB del respectivo capítulo del arancel por país el valor de *XE* es diferente de cero.
- **Cambio de procedencia.** Si posterior a la acumulación de los valores FOB por capítulo de arancel se observa que *XE = 0*, se concluye que no hubo reporte de la exportación y en consecuencia se presume el fenómeno de cambio de procedencia cuyo valor es igual a *MD*.

La diferencia entre el valor del registro foráneo *XE* y el valor del registro colombiano *MD* se explica por el faltante o sobrante que implica cada fenómeno de distorsión de tal forma que al sumar cada uno de ellos se debe cumplir la siguiente ecuación de igualdad:

$$MD + CA + SUB - SOB - CP = XE \quad (1), \text{ donde}$$

MD = Valor FOB de la importación registrado en Colombia.

CA = Valor FOB estimado para el contrabando abierto

SUB = Valor FOB estimado de subfacturación

SOB = Valor FOB estimado de sobre facturación

CP = Valor FOB estimado por cambio de país de procedencia de las mercancías.

XE = Exportación espejo del país foráneo

Téngase en cuenta que los registros cuya diferencia entre el valor FOB espejo Mundo (MD) y el valor FOB declarado Colombia (XE) es cero absoluto, ya sea porque ambas variables son cero (partidas no comerciadas) o porque ambas variables siendo mayores que cero son iguales (no hay distorsión); son registros que se eliminan del análisis.

No existe diferencia mínima (hasta un dólar 0,001) entre las variables XE y MD para ser considerada como distorsión en este análisis.

Existen subpartidas que por metodología son excluidas de la base de datos Colombia (DIAN Bodega de datos); tales como las asociadas a mantenimiento de aviones y helicópteros; que si son reportadas por el país exportador, pero que se excluyen del registros oficial colombiano por metodología definida con el DANE (ej la subpartida 88024000).

El capítulo 27 de combustibles en lo atinente a Hullas y Aceites Crudos de Petróleo, es afectado en los valores FOB, que podrán ser parciales hasta alcanzar la cantidad acordada con el socio comprador y por el hecho de que aparecerán reportados como procedencia, países que son sólo tránsito o punto de acopio temporal de los combustibles. En este capítulo se dieron cambios en el año 2011, que produjeron la eliminación de varias subpartidas de la 271011 y que se sustituyeron por otras en la subpartida 271012 , pudiendo verse afectada a nivel de subpartida la comparación en el año y entre año 2012 vs 2011.

Téngase en cuenta que el fenómeno de cambio de posición arancelaria no supone un valor faltante o sobrante en el registro agregado de la importación; por esta razón no afecta la diferencia entre el valor del registro foráneo y el valor del registro colombiano.

Elementos de análisis que modifican la base metodológica y que se sustentan a continuación.

A. Diseño dinámico de la muestra

Desde las primeras ediciones del informe se determinó que el análisis de la información incluyera 26 países (10 de ALADI, 10 de Europa, 4 de Asia, Estados Unidos y Panamá), con lo cual se lograba que la composición de la muestra representara, en promedio, el 85,6% del valor total de las importaciones colombianas cada año.

El anterior diseño de la muestra mantenía el análisis sobre los mismos países con el fin permitir la comparación de las mediciones y variaciones en una serie histórica desde el año 2.000.

Sin embargo, este diseño puede resultar débil si se tiene en cuenta que la selección estática de los países a estudiar puede excluir aquellos países que, de acuerdo con la dinámica del comercio internacional, ganan espacio en las relaciones comerciales con nuestro país; así mismo, el diseño puede insistir en incluir en la muestra países cuyas ventas hacia Colombia sean cada vez menos representativas.

De otra parte, la muestra estaba construida atendiendo solo la perspectiva colombiana; es decir, se incluían aquellos países que, según el registro colombiano, presentaban algunos de los mayores

valores importados. No obstante, no se advertía la necesidad de incluir los países que, según el registro foráneo, reportaban los mayores valores exportados hacia nuestro país.

En virtud de lo anterior, se determinó que la muestra se construyera anualmente con el grupo de los 30 principales (con mayor valor FOB) países, según el registro colombiano, unido (cruzado) al grupo de los 30 principales países, según el registro foráneo. Lo anterior no significa que el tamaño de la muestra sea de 60 países, toda vez que la mayoría de los países, así seleccionados, pueden estar presentes en los dos grupos mencionados. Como se verá, al desarrollar el ejercicio para el año 2013, este diseño incrementa el número de países concordantes entre las dos fuentes a 36 y el peso de la muestra hasta el 89,8% del valor FOB total, desde el punto de vista del registro colombiano, y hasta el 89,1%, desde el punto de vista del registro foráneo.

En este punto es preciso hacer distinción en cuanto al flujo internacional de las mercancías. Es decir, es necesario analizar si el ejercicio de estadística espejo debe desarrollarse con base en el país origen, de compra o de procedencia de las mercancías.

Como se sabe, el dato de país de origen corresponde al lugar donde se producen, cultivan, manufacturan, extraen o elaboran las mercancías; mientras que al hablar de país de procedencia nos referimos al lugar donde fueron embarcadas. A su turno, el dato de país de compra indica el lugar donde el importador realizó la transacción.

En este orden de ideas, la medición de la distorsión debe realizarse con base en el dato de **país de procedencia**, por cuanto los fenómenos asociados al ingreso irregular de mercancías (contrabando técnico y abierto) tienen explicación en la procedencia y no el origen de aquellas. En cuanto a la medición con base en el país de compra, resulta irrelevante en este caso, toda vez que el lugar donde se formaliza el negocio de la importación no aporta información comparable, de acuerdo con el alcance del presente estudio.

B. Exclusión de los capítulos 98 y 99 del Arancel de Aduanas

Otro aspecto a precisar, en relación con la metodología, consiste en determinar la correspondencia entre la codificación arancelaria utilizada para el registro colombiano con la utilizada para el registro foráneo. En este punto, se debe aclarar que en las últimas ediciones del informe se acudió al Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías (Edición 2.007), para comparar los valores de cada subpartida arancelaria. Como es sabido, este sistema consta de 97 capítulos, que van del 01 al 97, excepto el 77 el cual quedó reservado para futuras utilidades. No obstante, algunos países utilizan los capítulos 98 y 99 para registrar mercancías no clasificadas o de tratamiento especial. Por esta razón, el estudio se circunscribe al análisis de las subpartidas del sistema armonizado (6 dígitos) comprendidas desde el capítulo 01 al 97; por lo tanto, los valores reportados para los capítulos 98 o 99 serán excluidos de la medición de la distorsión en el valor de las importaciones tanto en los registros de Colombia como en los registros espejo.

En el ejercicio de observación de los registros del 2013, al igual que en 2012, se determinó excluir los registros que pertenecían a la subpartida 880240 (Aviones y demás aeronaves, de peso en vacío, superior a 15000 kg.), que en la bodega de datos de la DIAN se extraen por metodología, dado que corresponden a importaciones de aeronaves que habían salido para perfeccionamiento activo, que

luego ingresan nuevamente al país. Esta decisión se fundamenta en lineamientos del DANE en concordancia con la (IMTS 2010-CM).

C. Estimación del contrabando abierto

En ejercicios anteriores de medición de los fenómenos de distorsión, se determinó que el contrabando abierto se configuraba cuando habiendo un monto de exportación de determinado país hacia Colombia, el valor de la respectiva importación agrupada para dicho país era igual a cero; lo cual parte del supuesto según el cual, mercancías reportadas en un capítulo del arancel de aduanas podrían ser declaradas en otro. Por ejemplo: Supóngase que existe solo un registro de comercio con Alemania, dicho país reporta exportaciones por US\$ 3.000 en el capítulo 03 (Pescados y crustáceos, moluscos y demás invertebrados acuáticos) y el importador en Colombia no declara la correspondiente importación, Sin embargo, en el capítulo 43 (Peletería y confecciones de peletería; peletería facticia o artificial) se declaran importaciones por US\$ 3.000 sin que exista la respectiva exportación espejo.

De acuerdo con el agrupamiento de las cifras por país el resultado de la operación sería el siguiente:

País: Alemania

Estimación de la Distorsión: $XE - MD = US\$ 3.000 - US\$ 3.000 = 0$

Resultado: Equilibrio

Sin embargo, al agrupar las cifras por capítulo del arancel, la operación es así:

País: Alemania

Capítulo 03

Estimación de la distorsión: $XE - MD = US\$ 3.000 - US\$ 0 = US\$ 3.000$ (contrabando abierto)

Capítulo 43

Estimación de la distorsión: $XE - MD = US\$ 0 - US\$ 3.000 = - 3.000$ (Cambio de procedencia)

Como se observa, el agrupamiento por capítulo permite identificar los fenómenos de contrabando abierto y cambio de procedencia que anteriormente serían presentados como equilibrio. Esta última forma de clasificar los fenómenos resulta más rigurosa y, para el caso en mención, identifica que una exportación de mariscos no podría ser declarada en Colombia como importación de productos de peletería, lo cual, es inconsistente e inaceptable como transacción en equilibrio.

De esta manera la estimación de los fenómenos de contrabando abierto y cambio de procedencia se hace mediante el agrupamiento de cifras a nivel de capítulo del arancel de aduanas.

D. Variables utilizadas en este informe

En la estadística espejo cuando se hace el análisis a partir de las importaciones del país, se reconocen las siguientes variables:

La variable principal es la Exportación espejo (XE), que es la que el país socio comercial reporta hecha al país que realiza la evaluación, en este caso hacia Colombia.

La variable secundaria es la Importación declarada por los nacionales como procedente del país que reporta la exportación espejo (MD).

La diferencia entre el registro de la exportación espejo y la importación declarada en Colombia, se expresa por:

$$Dif = XE - MD \quad (2); \text{ donde:}$$

$Dif =$ Diferencia en el registro

$XE =$ Exportación espejo del país foráneo

$MD =$ Importación declarada en Colombia

La distorsión es la magnitud del fenómeno mediante el cual existe esa diferencia bien sea a favor o en contra del registro colombiano. Su expresión matemática es el valor absoluto de la diferencia, lo cual elimina el efecto del signo.

Por lo tanto, a nivel de cada país, su distorsión es el valor absoluto de la diferencia, matemáticamente se da por:

$$Di = |Dif| \quad (3)$$

Finalmente la formulación matemática de los fenómenos de distorsión, agrupando cifras por capítulo del arancel, es la siguiente:

Subfacturación

$$SUB = XE - MD ; \forall XE > MD, XE \neq 0 ; (4)$$

Sobrefacturación

$$SOB = XE - MD ; \forall XE < MD, MD \neq 0 ; (5)$$

Contrabando abierto

$$CA = XE ; \forall XE > 0, MD = 0 ; (6)$$

Cambio de procedencia

$$CP = MD ; \forall MD > 0, XE = 0 ; (7)$$

E. Indicador presentado en el informe

- **Indicador de Evasión** (valor de los fenómenos de contrabando abierto, subfacturación como proporción del total de las importaciones).

Para el cálculo de este indicador, se tomará como base el valor total de las importaciones según el registro foráneo (*XE*), dado que este registro es el que representa el monto que realmente debió haber sido declarado por los importadores colombianos.

A partir de la medición del valor de la distorsión para el año 2012, se seleccionó el conjunto de países que fuera común en los dos últimos años analizados y se calcula el indicador de evasión para dicho conjunto de países.

En virtud de lo anterior, la siguiente es la definición matemática de los indicadores.

Indicador de Evasión Tributaria:

La evasión de los compromisos tributarios en la importación, se presenta en los fenómenos de contrabando abierto y subfacturación. En virtud de lo anterior, el indicador de evasión se define como sigue:

$$IndEva = \frac{CA+SUB}{XE} * 100 ; (8); \text{ donde:}$$

IndEva = Indicador de evasión tributaria

CA = Valor FOB estimado para el contrabando abierto

SUB = Valor FOB estimado de subfacturación

XE = Exportación espejo del país foráneo